

**BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo
Financiero BBVA Bancomer**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre
de 2011 y 2010 y Dictamen de los
auditores independientes del 15 de
febrero de 2012

**BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2011 y 2010

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	4
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	6
Estados de flujos de efectivo consolidados	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

Hemos examinado los balances generales consolidados de BBVA BANCOMER, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y SUBSIDIARIAS (la Institución) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y sus relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros se describen las operaciones de la Institución y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a las mismas. En las Notas 2 y 3 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”, los cuales utiliza la Institución para la preparación de su información financiera. En la Nota 4 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. Como se explica en la Nota 3, durante 2010 y 2011 la Comisión emitió modificaciones a los criterios contables, así como a las metodologías de calificación de las carteras comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Jorge Tapia del Barrio
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 8015

15 de febrero de 2012

Balances generales consolidados

De la Institución con sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

Activo	2011	2010	Pasivo y capital	2011	2010
Disponibilidades	\$ 115,400	\$ 118,842	Captación tradicional	\$ 437,572	\$ 402,601
Cuentas de margen	3,546	3,478	Depósitos de exigibilidad inmediata	138,861	143,194
Inversiones en valores	213,112	154,722	Depositos a plazo	15,455	26,921
Títulos para negociar	105,082	125,972	Del público en general	154,316	170,115
Títulos disponibles para la venta	14,671	14,348	Mercado de dinero	53,548	44,619
Títulos conservados a vencimiento	332,865	295,042	Títulos de crédito emitidos	645,436	617,335
Deudores por reporto	4,540	-	Préstamos interbancarios y de otros organismos	4,179	48,158
Derivados	63,633	54,598	De exigibilidad inmediata	11,052	7,258
Con fines de negociación	10,828	4,655	De corto plazo	5,075	5,009
Con fines de cobertura	74,461	59,253	De largo plazo	20,306	60,425
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	969	1,663	Acreedores por reporto	210,884	138,026
Cartera de crédito vigente			Préstamo de valores	1	-
Créditos comerciales	218,536	211,941	Colaterales vendidos o dados en garantía	-	19
Actividad empresarial o comercial	7,425	8,540	Reportos	24,723	10,768
Entidades financieras	91,944	80,675	Préstamo de valores	24,723	10,787
Entidades gubernamentales	317,905	301,156	Derivados	72,121	62,932
Créditos de consumo	146,734	118,674	Con fines de negociación	2,600	1,419
Créditos a la vivienda	145,577	145,472	Con fines de cobertura	74,721	64,351
Total cartera de crédito vigente	610,216	565,302	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	3,134	1,105
Cartera de crédito vencida			Otras cuentas por pagar	-	1,191
Créditos comerciales	7,555	4,029	Impuestos a la utilidad por pagar	33	33
Entidades financieras	1	5	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	24,404	22,592
Créditos de consumo	5,756	5,167	Acreedores por liquidación de operaciones	10,187	7,605
Créditos a la vivienda	6,369	5,222	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	24,771	19,151
Total cartera de crédito vencida	19,681	14,423	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	59,395	50,572
Total cartera de crédito	629,897	579,725	Obligaciones subordinadas en circulación	62,450	41,287
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(24,873)	(25,128)	Créditos diferidos y cobros anticipados	5,487	4,862
Cartera de crédito, neta	605,024	554,597	Total pasivo	1,106,537	988,750
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	1,175	1,256	Capital contable		
Otras cuentas por cobrar, neto	44,188	28,944	Capital contribuido	24,138	24,138
Bienes adjudicados, neto	4,102	2,942	Capital social	15,726	15,726
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	17,086	15,324	Prima en venta de acciones		
Inversiones permanentes	2,591	2,454	Capital ganado	6,881	6,881
Impuestos y PTU diferidos, neto	6,367	8,665	Reservas de capital	41,385	34,572
Otros activos	10,600	5,702	Resultado de ejercicios anteriores	2,412	2,662
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	1,255	1,954
Total activo	\$ 1,222,914	\$ 1,098,162	efectivo	171	107
			Efecto acumulado por conversión	23,467	22,541
			Resultado neto	115,435	108,581
			Participación no controladora	942	831
			Total capital contable	116,377	109,412
			Total pasivo y capital contable	\$ 1,222,914	\$ 1,098,162

Cuentas de orden (ver Nota 3)

	2011	2010
Activos y pasivos contingentes	\$ 82	\$ 97
Compromisos crediticios	229,597	199,413
Bienes en fideicomiso o mandato		
Fideicomisos	307,500	289,389
Mandatos	<u>567,539</u>	<u>1,096,545</u>
	875,039	1,385,934
Bienes en custodia o en administración	248,434	255,526
Colaterales recibidos por la entidad	75,381	82,624
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	70,881	79,763
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	32,360	28,174
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	4,997	3,332
Otras cuentas de registro	<u>1,442,476</u>	<u>1,458,540</u>
	<u>\$ 2,979,247</u>	<u>\$ 3,493,403</u>
Capital social histórico	<u>\$ 4,243</u>	<u>\$ 4,243</u>

Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<u>Ignacio Deschamps González</u> Director General	<u>Fernando del Carre González del Rey</u> Director General Auditoría Interna
<u>Javier Malagón Navas</u> Director General Finanzas	<u>Leobardo Ramírez Hernández</u> Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

Estados de resultados consolidados

De la Institución con sus Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

	2011	2010
Ingresos por intereses	\$ 94,447	\$ 88,764
Gastos por intereses	<u>(30,981)</u>	<u>(28,618)</u>
Margen financiero	63,466	60,146
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(20,011)</u>	<u>(19,626)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	43,455	40,520
Comisiones y tarifas cobradas	28,184	27,039
Comisiones y tarifas pagadas	(7,633)	(6,441)
Resultado por intermediación	4,367	4,864
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,289	596
Gastos de administración y promoción	<u>(39,132)</u>	<u>(36,687)</u>
Resultado de la operación	30,530	29,891
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>292</u>	<u>302</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	30,822	30,193
Impuestos a la utilidad causados	(5,052)	(9,612)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>(1,957)</u>	<u>2,277</u>
Resultado antes de participación no controladora	23,813	22,858

	2011	2010
Participación no controladora	<u>(346)</u>	<u>(317)</u>
Resultado neto	<u>\$ 23,467</u>	<u>\$ 22,541</u>

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

 Ignacio Deschamps González
 Director General

 Javier Malagón Navas
 Director General Finanzas

 Fernando del Carre González del Rey
 Director General Auditoría Interna

 Leobardo Ramírez Hernández
 Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

De la Institución con sus Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

	Capital Contribuido				Capital Ganado				Participación no Controladora	Total Capital Contable
	Capital Social	Prima en Venta de Acciones	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios de Anteriores	Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	Efecto Acumulado por Conversión	Resultado Neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 24,138	\$ 15,726	\$ 6,881	\$ 28,801	\$ 2,000	\$ 1,757	\$ 144	\$ 18,446	\$ 697	\$ 98,590
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios-										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	18,446	-	-	-	(18,446)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(12,567)	-	-	-	-	-	(12,567)
Pago de dividendos de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V.	-	-	-	-	-	-	-	-	(183)	(183)
Total	-	-	-	5,879	-	-	-	(18,446)	(183)	(12,750)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	22,541	317	22,858
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	662	-	-	-	-	662
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	197	-	-	-	197
Ajuste por valuación de inversiones en subsidiarias	-	-	-	(108)	-	-	-	-	-	(108)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	(37)	-	-	(37)
Total	-	-	-	(108)	662	197	(37)	22,541	317	23,572
Saldos al 31 de diciembre de 2010	24,138	15,726	6,881	34,572	2,662	1,954	107	22,541	831	109,412
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios-										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	22,541	-	-	-	(22,541)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(15,564)	-	-	-	-	-	(15,564)
Pago de dividendos de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V.	-	-	-	-	-	-	-	-	(236)	(236)
Total	-	-	-	6,977	-	-	-	(22,541)	(236)	(15,800)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	23,467	346	23,813
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(250)	-	-	-	-	(250)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(699)	-	-	-	(699)
Reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera por cambio en metodología de calificación	-	-	-	(142)	-	-	-	-	-	(142)
Ajuste por valuación de inversiones en subsidiarias	-	-	-	(22)	-	-	-	-	-	(21)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	64	-	-	64
Total	-	-	-	(164)	(250)	(699)	64	23,467	347	22,765
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 24,138	\$ 15,726	\$ 6,881	\$ 41,385	\$ 2,412	\$ 1,255	\$ 171	\$ 23,467	\$ 942	\$ 116,377

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González
Director General

Javier Malagón Navas
Director General Finanzas

Fernando del Carre González del Rey
Director General Auditoría Interna

Leobardo Ramírez Hernández
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Estados de flujos de efectivo consolidados

De la Institución con sus Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)

	2011	2010
Resultado neto:	\$ 23,467	\$ 22,541
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión	85	(41)
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	1,241	1,788
Amortizaciones de activos intangibles	960	776
Provisiones	2,498	5,118
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	7,009	7,335
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(292)	(302)
Participación no controladora	346	317
	<u>35,314</u>	<u>37,532</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	80	(602)
Cambio en inversiones en valores	(35,638)	37,491
Cambio en deudores por reporto	(4,540)	652
Cambio en derivados (activo)	(9,035)	(654)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(42,109)	(59,979)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	73	(32)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(1,160)	(742)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(15,488)	(7,985)
Cambio en captación tradicional	21,029	31,991
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(40,869)	46,678
Cambio en acreedores por reporto	72,858	(99,584)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	1	-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	13,937	2,305
Cambio en derivados (pasivo)	7,711	393
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	17,413	5,475
Cambio en otros pasivos operativos	6,820	5,443
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(1,110)	230
Pago de impuestos a la utilidad	(9,525)	(6,714)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(19,552)</u>	<u>(45,634)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	4	2,117
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(3,008)	(3,081)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	78	285
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(159)	(194)
Cobros de dividendos en efectivo	203	29
Pagos por adquisición de activos intangibles	(1,785)	(80)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(4,667)</u>	<u>(924)</u>

	2011	2010
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(15,564)	(12,567)
Pagos de dividendos en efectivo de Afore Bancomer (capital minoritario)	<u>(236)</u>	<u>(183)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(15,800)</u>	<u>(12,750)</u>
Disminución neta de efectivo	(4,705)	(21,776)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	1,263	(1,395)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>118,842</u>	<u>142,013</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 115,400</u>	<u>\$ 118,842</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González
Director General

Javier Malagón Navas
Director General Finanzas

Fernando del Carre González del Rey
Director General Auditoría Interna

Leobardo Ramírez Hernández
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

**BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros consolidados

**De la Institución con sus Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(En millones de pesos)**

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Institución) es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero) y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito así como por disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y por Banco de México y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivadas y la celebración de contratos de fideicomiso. Por otra parte, la Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V. (Afore Bancomer), principal subsidiaria de la Institución, es regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución no cuenta con empleados, excepto el Director General, y su administración es llevada a cabo por BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V. (compañías relacionadas), quienes proporcionan asesoría y personal para su administración, al amparo del contrato firmado entre las partes.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y del fideicomiso por operaciones de bursatilización. Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, se valúan conforme al método de participación. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Actividad
Fideicomiso, Centro Corporativo Regional	100.00%	Soporte e infraestructura tecnológica.
BBVA Bancomer USA, Inc. (antes BBVA Bancomer Financial Holdings, Inc.)	100.00%	Tenedora de empresas dedicadas a la venta de órdenes de pago denominadas en dólares y otras divisas, así como operaciones bancarias.
Opción Volcán, S. A. de C. V.	99.99%	Arrendamiento inmobiliario.
Desitel, Tecnología y Sistemas, S. A. de C. V.	99.99%	Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos.
Afore Bancomer	75.00%	Administración y operación de cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro.
Fideicomiso No. 29764-8 Socio Liquidador de Operaciones Financieras	100.00%	Compensación y liquidación exclusivamente de contratos de futuros por cuenta de terceros.
Fideicomiso No. 29763-0 Socio Liquidador de Operaciones Financieras	99.99%	Compensación y liquidación exclusivamente de contratos de futuros por cuenta de empresas del Grupo.
Adquira México, S.A de C.V.	50.00%	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos (a partir de 2011).
Apoyo Mercantil, S. A de C. V.	99.99%	Arrendamiento puro de Inmuebles y Equipo de transporte (hasta noviembre de 2010).
Visacom, S.A. de C.V.	99.99%	Tenedora de empresas dedicadas a actividades de comercialización y de comunicación de datos entre empresas.
Financiera Ayudamos, S. A. de C. V.	99.99%	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V.	99.99%	Servicio de avalúos.
Fideicomiso Irrevocable Número 881	100.00%	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldado por créditos hipotecarios.

Las operaciones de la subsidiaria extranjera se modifican en la moneda de registro para presentarse de acuerdo con criterios contables de la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos y los efectos de conversión se registran en el capital contable.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las Disposiciones), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las compañías realizan operaciones especializadas.

Cambios en Criterios Contables de la Comisión –

Cambios ocurridos durante el ejercicio 2011

Durante 2011, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Instituciones de Crédito.

Los principales cambios son los siguientes:

- Se hace la aclaración a la norma contable relativa al tratamiento de los colaterales en operaciones con derivados en mercados no reconocidos (Over The Counter). Se contabilizarán por separado de las cuentas de margen, registrándose en una cuenta por cobrar y por pagar según corresponda.
- En caso de instrumentos financieros híbridos segregables, se presentarán por separado el contrato anfitrión y el derivado implícito. Anteriormente se establecía que ambos se debían presentar de forma conjunta. Ahora el derivado implícito debe presentarse en el rubro de “Derivados”.
- Se modifica el Criterio Contable B-6 “Cartera de crédito” de las Disposiciones (el cual entrará en vigor en marzo de 2012), principalmente para establecer lo siguiente:
 1. En el caso de una reestructuración o renovación, cuando se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le dará el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.
 2. Cuando se demuestre que existe pago sostenido para dejar de considerar un crédito reestructurado o renovado como vencido, la institución de crédito deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago.
 3. En relación con el plazo de vencimiento para que un crédito con pagos periódicos de principal e intereses sea traspasado a cartera vencida, se ratifica el plazo de 90 días ó 3 meses, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario.
 4. Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:
 - a. cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
 - b. cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

5. Se incorporan las comisiones por reestructura de créditos como comisiones por el otorgamiento inicial del crédito siendo sujetas a su diferimiento durante el nuevo plazo del crédito reestructurado.
6. En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas, que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

7. Se debe presentar en forma neta dentro del balance general las comisiones y los costos asociados por el otorgamiento de créditos que se hayan diferido de acuerdo con los criterios contables establecidos.
 8. Los créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento que se renueven en cualquier momento, se considerarán vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido. Se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses a su cargo y cubierto el 25% del monto original del crédito.
- Se reestructura la presentación del estado de resultados. Se eliminan los rubros de “Otros productos” y “Otros gastos” y las partidas que componían estos rubros se presentan ahora dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” dentro del Resultado de la operación. La “Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas” se presenta después del resultado de la operación.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2011

- Con fecha 25 de octubre de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por medio de la cual se modifican las Disposiciones en lo referente a la metodología de calificación de carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, con el objeto de permitir la identificación temprana de pérdidas al incorporar mayor información crediticia, así como para que dicha estimación de reservas esté basada en metodologías que reflejen la pérdida esperada, en lugar de pérdidas incurridas.

Las metodologías consideran tres factores para la determinación de reservas: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, de acuerdo con fórmulas establecidas por la Comisión.

- Con fecha 5 de octubre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por medio de la cual se modifican las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en lo referente a la metodología de calificación de cartera crediticia comercial otorgada a Entidades Federativas y sus Municipios.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables:

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2010 y entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2011:

- *B-5, Información financiera por segmentos*- Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; e información sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores.
- *NIF C-5, Pagos anticipados*- Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren aún a la compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; requiere que se reconozca deterioro cuando pierdan su capacidad para generar dichos beneficios y su presentación en el balance general, en el activo circulante o largo plazo.
- *NIF C-6, Propiedades, planta y equipo*- Incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia comercial; incluye las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando montos actuales; elimina la regla de asignar un valor determinado con avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridas sin costo alguno o a un costo que es inadecuado; establece la regla de continuar depreciando un componente cuando no se esté utilizando, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función a la actividad.

Mejoras a las NIF 2011.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

- *NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores-* Requiere que en el caso de aplicar un cambio contable o corregir un error, se presente un balance general al inicio del período más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del período actual ajustado con la aplicación retrospectiva.
- *Boletín C-3, Cuentas por cobrar-* Se incluyen normas para el reconocimiento de ingresos por intereses y no permite reconocer aquellos derivados de cuentas por cobrar de difícil recuperación.
- *Boletín D-5, Arrendamientos-* Establece que la tasa de descuento que debe utilizar el arrendatario para determinar el valor presente debe ser la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento siempre que sea práctico determinarlas, de lo contrario, debe utilizarse la tasa de interés incremental; que tanto el arrendador como el arrendatario revelen información más completa sobre sus operaciones de arrendamiento; se requiere que el resultado en la venta y arrendamiento capitalizable en vía de regreso, se difiera y amortice en el plazo del contrato y que la utilidad o pérdida en la venta y arrendamiento operativo en vía de regreso se reconozca en resultados en el momento de la venta, cuando la operación se establezca a valor razonable.
- *Boletín C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.*

Mejoras a las NIF 2011.- Las principales mejoras que no generan cambios contables, son:

- *NIF C-2, Instrumentos financieros-* Elimina la presentación en forma neta los efectos de los derivados y de sus partidas cubiertas.
- *NIF C10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-* Aclara que cuando se cubra solo una parte de la posición sujeta a riesgo, los efectos de los riesgos no cubiertos de la posición primaria se deben reconocer de conformidad con el método de valuación que corresponda a dicha posición primaria.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Institución:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con las disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentan en los estados financieros como un incremento o decremento en rubros del capital contable, así como en partidas no monetarias.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2011 y 2010, medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI), es de 11.63% y 14.40%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general al 31 de diciembre 2011 y 2010.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron del 3.61% y del 4.29%, respectivamente.

Disponibilidades - Se registran a valor nominal, excepto por los metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen - Los depósitos en garantía por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a su valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial y a aportaciones o retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Inversiones en valores -

- *Títulos para negociar:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda -

Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

Instrumentos de patrimonio neto -

Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión. El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

- *Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los “Títulos para negociar”, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

- *Títulos conservados a vencimiento:*

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a valor razonable el cual presumiblemente corresponde al precio pactado más los costos de transacción por la adquisición de los títulos. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “Títulos conservados a vencimiento” hacia la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, dichos criterios permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de “Títulos conservados a vencimiento”, o de “Títulos para negociar” hacia “Títulos disponibles para la venta”, en circunstancias extraordinarias y previa evaluación y autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - Las instituciones de crédito deberán evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasificará el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconocerá en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”, hasta el vencimiento del reporto.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

Derivados - La Institución podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- De cobertura de una posición abierta de riesgo. Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.
- Con fines de negociación. Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por parte de Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Operaciones con fines de cobertura

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta de “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo” en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Operaciones con fines de negociación

– Contratos adelantados y futuros:

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

– Opciones:

Su saldo representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– Swaps:

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Derivados implícitos - La Institución segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de caps, floor y collars, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La “Estimación preventiva para riesgos crediticios” se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Cuando se tenga evidencia de que el cliente ha sido declarado en concurso mercantil.
- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad de acuerdo a los términos contractuales, considerando que:
 - Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 o más días naturales en que ocurra el vencimiento.
 - En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 o más días naturales de vencido, respectivamente.
 - Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 o más días naturales (3 meses) de vencida la primera amortización.
 - En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos periodos de facturación, o en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, a los 60 o más días naturales de vencidos.
 - En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento que el crédito pasa a cartera vencida.

Los intereses ordinarios devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se deben reconocer como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. La Institución considera que estos costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial de crédito son poco significativos, por lo que fueron reconocidos en resultados conforme se devengaron.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el pago sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien el pago de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días y se compruebe que el acreditado cuenta con capacidad de pago. Asimismo, cuando se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le dará el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados y cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Adquisiciones de cartera de crédito - En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

– Cartera comercial:

De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia, las instituciones de crédito calificarán individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 UDIS a la fecha de la calificación para los ejercicios 2011 y 2010. El restante, se califica en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se considera como exceptuada.

La Institución certificó en el año 2001 ante la Comisión, su esquema interno de calificación de Riesgo Deudor, Calificación de Riesgo Bancomer (CRB), para cumplir con los requerimientos de calificación de riesgo y creación de reservas crediticias.

El 29 de octubre de 2010, la Institución solicitó a la Comisión la renovación de la aplicación de la metodología interna CRB, misma que fue autorizada mediante Oficio 111-2/23001/2011 con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2012.

La metodología de calificación desarrollada internamente “CRB” determina la calidad crediticia de un cliente mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas en cinco criterios de riesgo: Conducta, Capacidad de Pago Histórica, Capacidad de Endeudamiento, Capacidad de Pago Proyectada y Condiciones Macroeconómicas. Estos criterios representan la valoración del perfil del cliente, la situación financiera de la empresa y la situación económica de la industria y se miden a través de la calificación de diversos factores cuantitativos y cualitativos de riesgo crediticio, cuya ponderación se realiza mediante la aplicación de un algoritmo único y con parámetros de ponderación fijos. El diseño del mencionado algoritmo y sus ponderadores asociados son resultado de la aplicación de análisis estadísticos y econométricos sobre datos históricos de varios años.

El sistema de calificación interna presenta distintos niveles de riesgo, que identifican créditos en un nivel de riesgo aceptable, créditos en observación y créditos con riesgo inaceptable o en incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

Nivel

- 1.Excepcional
- 2.Superior
- 3.Bueno
- 4.Adecuado
- 5.Debilidad potencial
- 6.Debilidad existente
- 7.Debilidad crítica
- 8.Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamenta en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CRB y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:

CRB	Equivalencia con Calificación de la Comisión	Experiencia de Pago
1	A1	
2	A1	
3	A2	
4	B1	Si el atraso es menor a 30 días
4	B2	Si el atraso es 30 o más días
5	B3	Si el atraso es menor a 30 días
5	C1	Si el atraso es 30 o más días
6	C1	Si el atraso es menor a 30 días
6	C2	Si el atraso es 30 o más días
7	D	
8	E	

Una vez obtenida la calificación del deudor de acuerdo con este procedimiento, se califica cada crédito en forma inicial con la calificación del deudor y posteriormente, considerando el valor de las garantías afectas a los mismos, se determina la parte del saldo del crédito por el valor descontado de las garantías y la parte del saldo expuesta. La calificación asignada a la parte cubierta se puede modificar en función a la calidad de las garantías. Asimismo, la parte expuesta mantendrá la calificación inicial del crédito siempre que se encuentre entre A1 y C1 o bien, deberá ubicarse en el nivel de riesgo E, si la calificación inicial del crédito es C2, D o E. Asimismo, las Disposiciones establecen diversos criterios para determinar el valor de las garantías en función a su posibilidad de realización.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación individual de cada crédito, se clasificarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Probabilidad de Incumplimiento			Grado de Riesgo
0%	a	0.50%	A1
0.51%	a	0.99%	A2
1.00%	a	4.99%	B1
5.00%	a	9.99%	B2
10.00%	a	19.99%	B3
20.00%	a	39.99%	C1
40.00%	a	59.99%	C2
60.00%	a	89.99%	D
90.00%	a	100.0%	E

La Institución registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

– *Cartera de Entidades Federativas y sus Municipios:*

Con fecha 5 de octubre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por medio de la cual se modifican las Disposiciones en lo referente a la metodología de calificación de cartera crediticia comercial otorgada a Entidades Federativas y sus Municipios así como al criterio contable relativo a cartera de crédito. Las modificaciones más importantes se refieren a lo siguiente:

En cuanto a la metodología de calificación de cartera crediticia comercial otorgada a Entidades Federativas y sus Municipios:

- 1) Se establece una nueva metodología que modifica el modelo vigente de pérdida incurrida para calificar y provisionar esta cartera con base en un modelo de pérdida esperada en la cual se estiman las pérdidas de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.
- 2) La nueva metodología toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.
- 3) La probabilidad de incumplimiento se determina con base en puntajes cuantitativos y cualitativos sobre diversos factores de riesgo establecidos en las Disposiciones. La probabilidad de incumplimiento será de un 0% para aquellos créditos que tengan como garantía un programa establecido por una ley federal que a su vez esté previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio que corresponda. Salvo algunas excepciones, cuando algún crédito con la Institución se encuentre en cartera vencida, la probabilidad de incumplimiento será de 100%.
- 4) Para efectos de la determinación de la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, se considerarán las garantías reales, garantías personales y derivados de los créditos.

En el caso de los créditos a cargo de organismos descentralizados de las Entidades Federativas y los Municipios superiores a 900 mil UDIS a la fecha de la calificación, se calificarán individualmente considerando un grado de riesgo con base en las calificaciones asignadas por las agencias calificadoras (Fitch, MOODY's, HR Ratings y S&P) autorizadas por la Comisión (esta calificación no deberá tener una antigüedad mayor a 24 meses). Los municipios que cuenten con garantía personal expresa por parte del gobierno de su entidad federativa, podrán ser calificados con el grado de riesgo que corresponda a la entidad federativa que lo avala. Por último, se establece que las garantías reales deberán evaluarse con el mismo mecanismo regulatorio que se aplica a cualquier crédito garantizado y que cuando no se cuente con Participaciones Federales, el grado de riesgo deberá desplazarse dos grados de riesgo mayor.

La Institución aplicó las modificaciones emitidas por la Comisión a la metodología de calificación a la cartera de Entidades Federativas y sus Municipios antes mencionadas, donde permite a las instituciones reconocer con cargo a capital contable, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera, el cual ascendió a \$27, neto de impuestos diferidos.

– *Cartera hipotecaria:*

La Institución determina la provisión preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Para la cartera con menos de 4 atrasos, se determina en base al número de atrasos, el máximo atraso en los últimos 4 periodos mensuales, la voluntad de pago promedio de los últimos 7 periodos así como el aforo y la moneda; y 100% si son 4 o más atrasos.
- Severidad de la pérdida: Esta se determina dependiendo del aforo y la forma de formalización de la garantía, así como si es el caso la cobertura por seguro de desempleo, el saldo de la subcuenta de vivienda.

Las reservas de crédito constituidas para la cartera hipotecaria en base al modelo interno son superiores a las requeridas por la Comisión, principalmente porque los parámetros de probabilidad de incumplimiento son superiores y de que prudencialmente la Institución mantiene reservado al 100% los saldos diferidos por planes de apoyo a los acreditados.

Hasta 2010, la provisión preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria, se determinaba aplicando porcentajes específicos al saldo insoluto del deudor neto de apoyos, estratificando la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reportaban incumplimiento del pago exigible a la fecha de la calificación.

Para cada estrato, se determinaban las reservas preventivas que resultaban de aplicar porcentajes específicos por los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento: los porcentajes de reserva por este concepto iban de 1% al 90% hasta 4 mensualidades de incumplimiento, dependiendo del tipo de cartera hipotecaria y del 95% al 100% de 5 mensualidades de incumplimiento en adelante.
- Severidad de la pérdida: los porcentajes de reserva por este concepto eran del 35% para créditos hasta 6 mensualidades de incumplimiento, 70% de 7 a 47 mensualidades de incumplimiento y del 100% de 48 mensualidades de incumplimiento en adelante.

La reserva preventiva para la cartera hipotecaria constituida por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifica de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

– *Cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito:*

La Institución determina la provisión preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.
- Severidad de la pérdida: Esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.
- La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, para los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

La Institución aplicó las modificaciones emitidas por la Comisión a la metodología de calificación a la cartera de consumo antes mencionadas, donde permite a las instituciones reconocer con cargo a capital contable, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera, el cual ascendió a \$115, neto de impuestos diferidos.

– *Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito:*

La Comisión aprobó a la Institución la aplicación de un modelo interno de calificación de tarjeta de crédito, mediante el Oficio Número 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, el cual se viene aplicando desde el mes de agosto de 2009.

Durante el ejercicio 2010, la Institución solicitó autorización de la Comisión para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvente utilizados en su “Metodología interna de pérdida esperada”; dicha autorización se otorgó mediante el Oficio 111-2/23006/2011 de fecha 25 de enero de 2011.

La metodología de calificación desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento - Basada en variables tales como tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o comportamiento para créditos con menos de 3 impagos y 100% para 3 o más impagos.
- Severidad de la pérdida - Se calcula con variables del tipo de cartera, saldo, antigüedad y tiempo en incumplimiento.
- Exposición - Se obtiene en función del límite de crédito y el saldo actual.

La reserva preventiva para la cartera de tarjeta de crédito constituida por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifica de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Grado de riesgo	Porcentajes de Reserva Preventiva	
A	0	a 0.99%
B-1	1	a 2.50%
B-2	2.51	a 19.99%
C	20	a 59.99%
D	60	a 89.99%
E	90	a 100.00%

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la calificación y constitución de la reserva preventiva de las carteras crediticias se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

Reservas adicionales

Las estimaciones adicionales constituidas por la Institución obedecen a modelos internos de calificación de cartera crediticia, principalmente por los créditos hipotecarios, los cuales consisten en la aplicación de porcentajes específicos (pérdida esperada) al saldo insoluto del deudor.

Bursatilización con transferencia de propiedad - Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, la Institución (la Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Casa de Bolsa), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación la Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

La Cedente presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas". Los gastos en los que se incurra por la administración del Fideicomiso, serán reembolsados por el propio Fideicomiso previa autorización del Representante Común, siempre que el Fideicomiso cuente con flujo para realizar dicho reembolso. La Cedente mantendrá en cuentas por cobrar los pagos que hayan efectuado por cuenta del Fideicomiso en tanto éste último no le reembolse dichos gastos.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/1850110/2007 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) con una vigencia de 5 años a partir de la autorización; dicho programa es de carácter revolvente.

La Institución reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los nuevos criterios contables emitidos por la Comisión en abril de 2009, correspondientes al “Reconocimiento y baja de activos”, “Operaciones de bursatilización” y “Consolidación de entidades de propósito específico”. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, la Institución dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general de la Institución, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- La Institución cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general y en el estado de resultados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.
- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de la Institución y, en su caso, la valuación de la posición propia del bono para su posible venta en el mercado secundario.
- En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza la Institución, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

No obstante lo anterior, la Institución, manteniendo una postura conservadora ha decidido no reconocer la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización de los fideicomisos 711, 752, 781 y 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de las constancias por los flujos recibidos de dichos fideicomisos, las cuales se mantienen al costo nominal.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la Nota 13.

Otras cuentas por cobrar - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago - Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva, se deberá dar de baja del balance general, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio B-6 “Cartera de crédito”.

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de la operación”, según corresponda.

De acuerdo con las Disposiciones, el mecanismo a seguir en la determinación de la reserva por tenencia de bienes adjudicados o bienes recibidos en dación en pago, es el siguiente:

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Inmuebles, mobiliario y equipo - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Inmuebles	2.5%
Equipo de cómputo	25%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

La Institución capitaliza los intereses devengados por financiamiento como parte de las obras en proceso.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Inversiones permanentes en acciones - La Institución reconoce sus inversiones en compañías asociadas en donde se tiene control e influencia significativa, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuestos a la utilidad por pagar- El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina, con base en proyecciones financieras, si la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de “Impuestos diferidos, neto”.

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, está registrado como un crédito fiscal y se presenta en el balance general en el rubro de “Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles”.

Otros activos- El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

Crédito mercantil - El crédito mercantil originado por el exceso del costo sobre el valor contable de subsidiarias en la fecha de adquisición, fue evaluado siguiendo las disposiciones del Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra el pasivo por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones, servicios médicos integrales y seguro de vida a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas nominales. La Institución reconoce las ganancias y pérdidas actuariales contra el resultado del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada del retiro de los empleados que laboran en la Institución y sus subsidiarias así como la obligación derivada del personal jubilado.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio vigente del día de la operación, excepto las generadas por la sucursal en el extranjero. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Utilidad integral - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, y el resultado por conversión de operaciones extranjeras, el efecto inicial derivado de la primera aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera de crédito, entre otras.

Cuentas de orden -

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

- Activos y pasivos contingentes:

Se registran las reclamaciones formales que reciba la Institución y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

- *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.
- *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.
- *Bienes en custodia o en administración (no auditado):*

En esta cuenta se registran los bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.
- *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora y prestataria.
- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora prestataria.
- *Otras cuentas de registro (no auditado)*

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$1,442,476 y \$1,458,540, respectivamente.

4. Principales diferencias con las normas de información financiera aplicables en México

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “Títulos conservados a vencimiento” hacia la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Asimismo, permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de “Títulos conservados a vencimiento”, o de “Títulos para negociar” hacia “Títulos disponibles para la venta”, previa autorización expresa de la Comisión. De acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera No. 16 (INIF 16) están permitidas las transferencias de instrumentos financieros con fines de negociación a la categoría de “Títulos disponibles para la venta” o a la de “Títulos conservados a vencimiento” en casos de que un instrumento financiero primario se encuentre en un mercado ilíquido y se cumpla con ciertos requisitos.
- En los criterios contables de la Comisión, se establece que en coberturas de valor razonable el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presente en un rubro por separado en el balance general, en lugar de presentarlo conjuntamente con la posición primaria cubierta, de acuerdo con las NIF.

- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- El reconocimiento inicial derivado de la aplicación de las nuevas metodologías de calificación de cartera de consumo no revolvente y de Entidades Federativas y sus Municipios, emitidas por la Comisión y que se describen en la Nota 3, se registró con cargo a capital contable en la cuenta “Resultado de ejercicios anteriores” y no en el resultado del ejercicio, como lo requieren las NIF.
- Cuando los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Hasta 2010, las NIF requerían el registro de los intereses devengados en resultados y el reconocimiento de la reserva correspondiente, sin embargo, con base a las mejoras a las NIF 2011 que se indican en esta Nota, esto ya no representa una diferencia en 2011.
- Los criterios contables de la Comisión establecen para el caso de adquisiciones de cartera de crédito que deberá ser registrado el valor nominal de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito y por la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición cuando sea menor al valor contractual de la cartera, en los resultados del ejercicio hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito. Cuando el precio de adquisición sea mayor al valor contractual de la cartera, se registrará como un cargo diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito. De conformidad con las NIF se debe reconocer la cartera al valor razonable a la fecha de adquisición, es decir, al precio de compra.

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) corriente se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”. De conformidad con las NIF, la PTU corriente se presenta dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”

- Los deudores diversos no cobrados en 90 ó 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación.
- Los criterios contables relacionados con la consolidación de entidades de propósito específico y con el de operaciones de bursatilización, así como el de reconocimiento y baja de activos financieros se aplican de forma prospectiva y no se modifican los efectos por las operaciones realizadas con anterioridad a la fecha de aplicación (2008) y que se mantienen vigentes.

5. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	2011	2010
Caja	\$ 34,674	\$ 35,794
Bancos	(21,929)	(14,042)
Disponibilidades restringidas	102,591	97,004
Otras disponibilidades	<u>64</u>	<u>86</u>
	<u>\$ 115,400</u>	<u>\$ 118,842</u>

El rubro de “Bancos” está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.9476 y \$12.3496 para 2011 y 2010, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda Nacional		Dólares Americanos Valorizados		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	\$ -	\$ -	\$ 6,554	\$ 7,527	\$ 6,554	\$ 7,527
Divisas a entregar	(9)	-	(29,341)	(22,741)	(29,350)	(22,741)
Banco de México	-	(1)	43	330	43	329
Bancos del país	<u>776</u>	<u>809</u>	<u>48</u>	<u>34</u>	<u>824</u>	<u>843</u>
	<u>\$ 767</u>	<u>\$ 808</u>	<u>\$ (22,696)</u>	<u>\$ (14,850)</u>	<u>\$ (21,929)</u>	<u>\$ (14,042)</u>

La Circular-Telefax de Banco de México 30/2002, resolvió constituir un Depósito de Regulación Monetaria (DRM) de todas las instituciones de crédito, cuya duración es indefinida y los intereses son pagaderos cada 28 días, los cuales comenzaron a devengarse a partir del 26 de septiembre de 2002, fecha del primer depósito. Cabe hacer mención que dicha Circular quedó derogada a partir del 21 de agosto de 2008 y entró en vigor la nueva Circular Telefax 30/2008, conservando las mismas condiciones que la anterior. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el DRM e intereses de la Institución ascienden a \$65,106 y \$65,103, respectivamente, siendo incluidos en el saldo de “Disponibilidades Restringidas”.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

	2011	2010
Depósitos de regulación monetaria	\$ 65,106	\$ 65,103
Compra de divisas a recibir	25,219	27,183
Préstamos interbancarios call money	11,866	4,212
Otros depósitos restringidos	<u>400</u>	<u>506</u>
	<u>\$ 102,591</u>	<u>\$ 97,004</u>

Las operaciones de “Call money” otorgadas representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, respectivamente.

6. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas de margen se integran como sigue:

	2011	2010
Margen Derivados Mercados Organizados	\$ 3,544	\$ 3,047
Margen de ADR's	<u>2</u>	<u>431</u>
	<u>\$ 3,546</u>	<u>\$ 3,478</u>

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. *Títulos para negociar-*

Instrumento	2011				2010
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Instrumentos de patrimonio neto BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	\$ 11,335	\$ -	\$ (696)	\$ 10,639	\$ 8,150
Eurobonos de deuda soberana	5,173	46	-	5,219	29,897
Sociedades de inversión	6,027	84	178	6,289	3,496
Bonodes	22	-	-	22	19
Eurobonos corporativos	16,686	22	1	16,709	11,823
CETES	3	-	-	3	35
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	3,743	-	-	3,743	3,842
Certificados bursátiles	9	-	-	9	2,010
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	4,659	22	(1)	4,680	762
Certificados bursátiles bancarios	28	-	-	28	1
Bonos tasa fija	521	1	-	522	1,779
Udibonos	1,873	4	4	1,881	5,618
ADR's	1,023	1	(1)	1,023	34
Papel comercial	7,812	-	(93)	7,719	155
Bonos bancarios	-	-	-	-	6,175
Certificados de deposito	41	-	-	41	-
Papel comercial empresas	987	2	13	1,002	-
	<u>528</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>528</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 60,470</u>	<u>\$ 182</u>	<u>\$ (595)</u>	<u>\$ 60,057</u>	<u>\$ 73,796</u>

Durante 2011 y 2010 se reconocieron en resultados utilidades y pérdidas por valuación por un importe neto de \$786 y \$(911) respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

Instrumento	Menos de un Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Instrumentos de patrimonio neto BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,335	\$ 11,335
Eurobonos de deuda soberana	-	-	5,173	-	5,173
Sociedades de inversión	86	-	5,941	-	6,027
Bonodes	-	-	-	22	22
Eurobonos corporativos	714	-	15,972	-	16,686
CETES	-	-	3	-	3
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	-	3,743	-	3,743
Certificados bursátiles	1	-	8	-	9
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	662	-	3,287	710	4,659
Certificados bursátiles bancarios	-	-	28	-	28
Bonos tasa fija	-	-	521	-	521
Udibonos	-	-	1,873	-	1,873
ADR's	-	-	1,023	-	1,023
Bonos bancarios	-	-	-	7,812	7,812
Certificados de deposito	-	-	41	-	41
Papel comercial empresas	-	987	-	-	987
	<u>343</u>	<u>-</u>	<u>185</u>	<u>-</u>	<u>528</u>
Total	<u>\$ 1,806</u>	<u>\$ 987</u>	<u>\$ 37,798</u>	<u>\$ 19,879</u>	<u>\$ 60,470</u>

Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integran como sigue:

	2011			2010	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bondes	\$ 7,559	\$ (4)	\$ (8)	\$ 7,547	\$ 540
Bonos tasa fija	-	-	-	-	3,339
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	<u>18,278</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>18,284</u>	<u>7,213</u>
Bonos garantías a recibir por préstamo de valores	25,837	(2)	(4)	25,831	11,092
Bondes	61,525	6	(9)	61,522	27,671
Bonos tasa fija	15,218	2	1	15,221	6,796
CETES	5,782	1	-	5,783	3,174
Udibonos	4,923	-	(8)	4,915	3,315
Certificados bursátiles	431	-	-	431	1,198
Bonos bancarios	1,032	-	-	1,032	583
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	4,199	1	(16)	4,184	1,140
Papel comercial	129	-	-	129	354
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	<u>26,751</u>	<u>5</u>	<u>82</u>	<u>26,838</u>	<u>20,019</u>
Bonos garantías a recibir por reportos	119,990	15	50	120,055	64,250
T BILLS en garantía a recibir por derivados	7,811	-	-	7,811	7,045
Bonos tasa fija	<u>611</u>	<u>(7)</u>	<u>(6)</u>	<u>598</u>	<u>-</u>
Otras garantías	<u>8,422</u>	<u>(7)</u>	<u>(6)</u>	<u>8,409</u>	<u>7045</u>
Total Restringidos	<u>\$ 154,249</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 154,295</u>	<u>\$ 82,387</u>

Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integran como sigue:

	2011			2010	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 3,925	\$ 10	\$ (3)	\$ 3,932	\$ 814
CETES	-	-	-	-	115
ADR's	41	-	-	41	4
Certificados bursátiles	-	-	-	-	10
CBIC's	-	-	-	-	51
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	-	-	105
Udibonos	367	-	-	367	120
Instrumentos de patrimonio neto	<u>528</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>529</u>	<u>500</u>
Total	<u>\$ 4,861</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ 4,869</u>	<u>\$ 1,719</u>

Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integran como sigue:

	2011				2010
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (50)
Bonos tasa fija	(1,942)	(5)	-	(1,947)	(1,701)
CETES	(1,965)	-	-	(1,965)	(209)
Eurobonos de deuda soberana	-	-	-	-	(4)
CBIC's	-	-	-	-	(10)
Certificados bursátiles	-	-	-	-	(25)
ADR's	(41)	-	-	(41)	(4)
Udibonos	(729)	(1)	-	(730)	(847)
Bonodes	(98)	-	-	(98)	-
Instrumentos de patrimonio neto	<u>(1,305)</u>	<u>-</u>	<u>(23)</u>	<u>(1,328)</u>	<u>(330)</u>
Total	<u>(6,080)</u>	<u>(6)</u>	<u>(23)</u>	<u>(6,109)</u>	<u>(3,180)</u>
Total títulos para negociar	<u>\$ 213,500</u>	<u>\$ 192</u>	<u>\$ (580)</u>	<u>\$ 213,112</u>	<u>\$ 154,722</u>

b. *Títulos disponibles para la venta-*

Instrumento	2011				2010
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,687
Eurobonos de deuda soberana	2,688	55	17	2,760	-
Certificados bursátiles	907	3	-	910	1,199
Instrumentos de patrimonio neto					
VISA	-	-	-	-	882
ADR's	16	-	102	118	945
Instrumentos de patrimonio neto	4	-	1	5	5
Certificados de depósito	-	-	-	-	3,315
Eurobonos corporativos	148	6	4	158	-
Papel comercial	<u>13,669</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>13,673</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 17,432</u>	<u>\$ 66</u>	<u>\$ 126</u>	<u>\$ 17,624</u>	<u>\$ 51,033</u>

Al 31 de diciembre de 2011, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Menos de un Mes	Entre 1 y 3 Meses	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Eurobonos de deuda soberana	\$ -	\$ -	\$ 2,688	\$ -	\$ 2,688
Certificados bursátiles	-	-	907	-	907
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	4	4
ADR's	-	-	-	16	16
Eurobonos corporativos	-	-	148	-	148
Papel comercial	<u>13,669</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13,669</u>
Total	<u>\$ 13,669</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,743</u>	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 17,432</u>

Los colaterales otorgados (títulos restringidos) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 registrados en este rubro se integran como sigue:

Instrumento	2011			2010	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 74,359	\$ (186)	\$ 203	\$ 74,376	\$ 67,014
Certificados de depósito	-	-	-	-	620
Certificados bursátiles	4,479	(15)	441	4,905	4,088
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	410	-	-	410	2,004
T-Bill en garantía	781	-	-	781	-
Bondes	6,984	1	1	6,986	999
Bonos lbrd	-	-	-	-	214
Total garantías a recibir por reportos	<u>\$ 87,013</u>	<u>\$ (200)</u>	<u>\$ 645</u>	<u>\$ 87,458</u>	<u>\$ 74,939</u>
Total títulos disponibles para la venta	<u>\$ 104,445</u>	<u>\$ (134)</u>	<u>\$ 771</u>	<u>\$ 105,082</u>	<u>\$ 125,972</u>

c. ***Títulos conservados a vencimiento-***

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

Instrumento	2011			2010	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Valor en Libros	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Deudores Vivienda	\$ 13,084	\$ -	\$ 13,084	\$ 12,561	
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Estados y Municipios	1,547	-	1,547	1,482	
Valores emitidos por la Tesorería de E. U.	40	-	40	267	
Certificados de depósito	-	-	-	1	
Eurobonos de deuda soberana	-	-	-	37	
Total	<u>\$ 14,671</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,671</u>	<u>\$ 14,348</u>	

Los rendimientos asociados a la totalidad de la cartera a vencimiento de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$607 y \$606 en 2011 y 2010, respectivamente.

8. Operaciones de reporto y préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las operaciones en reporto se integran como sigue:

a. *Deudores por reporto-*

Reportadora:

Instrumento	2011			2010		
	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia Deudora	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia Acreedora
	Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía		Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	
Boncos	\$ 20,943	\$ 16,429	\$ 4,514	\$ 24,757	\$ 24,764	\$ (7)
Bonos tasa fija	4,560	4,558	2	16,332	16,337	(5)
BPA's	25,204	25,180	24	26,985	26,992	(7)
CETES	-	-	-	872	872	-
Total	<u>\$ 50,707</u>	<u>\$ 46,167</u>	<u>\$ 4,540</u>	<u>\$ 68,946</u>	<u>\$ 68,965</u>	<u>\$ (19)</u>

b. *Acreedores por reporto-*

Reportada:

Instrumento	2011	2010
	Parte Pasiva Acreedores por Reporto	Parte Pasiva Acreedores Por Reporto
Boncos	\$ 68,590	\$ 28,707
Bonos tasa fija	89,524	71,971
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	27,168	22,038
CBIC's	4,197	1,125
CETES	5,783	3,174
CEDES	-	621
Udibonos	4,922	3,315
Certificados bursátiles	10,571	6,720
Papel comercial avalado	<u>129</u>	<u>355</u>
Total	<u>\$ 210,884</u>	<u>\$ 138,026</u>

c. **Deudores y acreedores en operaciones de préstamo de valores**

Prestatario:

Instrumento	2011			2010		
	Cuentas de orden		Parte pasiva	Cuentas de orden		Parte pasiva
	Colateral	Colateral	Acreedores por	Colateral	Colateral	Acreedores por
	Recibido en Préstamo de Valores	Recibido en Préstamo y Vendido o Entregado en Garantía	Colaterales Vendidos o Entregados en Garantía	Recibido en Préstamo de Valores	Recibido en Préstamo y Vendido o Entregado en Garantía	Colaterales Vendidos o Entregados en Garantía
Valores gubernamentales						
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 203	\$ 203	\$ 203
Bonos tasa fija	12,948	12,948	12,948	9,404	9,404	9,404
Udibonos	309	309	309	152	152	152
CETES	7,275	7,275	7,275	1,009	1,009	1,009
CBIC's	4,191	4,191	4,191	-	-	-
Total	<u>\$ 24,723</u>	<u>\$ 24,723</u>	<u>\$ 24,723</u>	<u>\$ 10,768</u>	<u>\$ 10,768</u>	<u>\$ 10,768</u>

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2011 y 2010, ascendieron a \$44 y \$30, respectivamente.

9. Derivados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las operaciones con valores y derivadas se integran como sigue:

- a. **Derivados** - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución mantenía operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, debe integrarse con la posición en balance para obtener la cifra de posición final, la cual se muestra en la Nota 27.

Con fines de negociación:

Operación	2011			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 217,987	\$ 217,987	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	26,233	26,233	-	-
Contratos adelantados posición larga	209,920	208,754	4,542	3,379
Contratos adelantados posición corta	212,996	215,430	2,500	4,931
Opciones adquiridas	1,544	-	1,544	-
Opciones vendidas	-	2,595	-	2,595
Swaps	<u>583,540</u>	<u>589,709</u>	<u>55,047</u>	<u>61,216</u>
	<u>\$ 1,252,220</u>	<u>\$ 1,260,708</u>	<u>\$ 63,633</u>	<u>\$ 72,121</u>

Operación	2010			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 152,499	\$ 152,499	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	48,873	48,873	-	-
Contratos adelantados posición larga	162,410	165,628	814	4,026
Contratos adelantados posición corta	161,595	158,215	4,319	945
Opciones adquiridas	3,955	-	3,454	-
Opciones vendidas	-	5,562	-	5,061
Swaps	<u>523,605</u>	<u>530,494</u>	<u>46,011</u>	<u>52,900</u>
	<u>\$ 1,052,937</u>	<u>\$ 1,061,271</u>	<u>\$ 54,598</u>	<u>\$ 62,932</u>

Con fines de cobertura:

Operación	2011			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados posición corta	\$ 747	\$ 771	\$ -	\$ 24
Swaps	<u>75,796</u>	<u>67,544</u>	<u>10,828</u>	<u>2,576</u>
	<u>\$ 76,543</u>	<u>\$ 68,315</u>	<u>\$ 10,828</u>	<u>\$ 2,600</u>

Operación	2010			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados posición corta	\$ 3,039	\$ 2,981	\$ 61	\$ 3
Swaps	<u>32,183</u>	<u>29,005</u>	<u>4,594</u>	<u>1,416</u>
	<u>\$ 35,222</u>	<u>\$ 31,986</u>	<u>\$ 4,655</u>	<u>\$ 1,419</u>

- a1. **Futuros y contratos adelantados** - Al 31 de diciembre de 2011, la Institución celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), Chicago e Itau), obteniendo una utilidad de \$1,868 distribuida en tasas por \$75, divisas por \$1,054, índices por \$721 y valores por \$18.

Asimismo, celebró contratos adelantados "Forwards" con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2011 se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo Contable
		A Recibir	Valor Contrato	Valor Contrato	A Entregar	
		Futuros				
	TIIE	\$ 11,052	\$ 11,052	\$ 172,769	\$ 172,769	\$ -
	Euro Dollar	3,836	3,836	683	683	-
	Bono M10	956	956	2,581	2,581	-
	Índices	8,900	8,900	1,434	1,434	-

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo Contable
		A Recibir	Valor Contrato	Valor Contrato	A Entregar	
	Dólar americano	\$ 1,099	\$ 1,099	\$ 29,053	\$ 29,053	\$ -
	CETES	-	-	10,795	10,795	-
	BMF	374	374	672	672	-
	Acciones	<u>16</u>	<u>16</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 26,233</u>	<u>\$ 26,233</u>	<u>\$ 217,987</u>	<u>\$ 217,987</u>	<u>\$ -</u>
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 201,530	\$ 204,011	\$ 194,416	\$ 192,303	\$ (368)
	Índices	1,309	1,332	13,494	14,435	(964)
	Acciones	<u>10,157</u>	<u>10,087</u>	<u>2,010</u>	<u>2,016</u>	<u>64</u>
		<u>\$ 212,996</u>	<u>\$ 215,430</u>	<u>\$ 209,920</u>	<u>\$ 208,754</u>	<u>\$ (1,268)</u>

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A Recibir	Valor contrato	Valor contrato	A Entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	<u>\$ 747</u>	<u>\$ 771</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (24)</u>

- a2. **Opciones** - Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de Operación	Subyacente	Monto de Referencia	Valor Razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 36,379
		Acciones e índices	23,941
		Dólar americano	24,409
		Commodities energéticos	606
		Commodities agrícolas	103
		Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices
			<u>\$ 1,544</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 87,906
		Acciones e índices	35,034
		Dólar americano	24,069
		Commodities energéticos	606
		Commodities agrícolas	103
		Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices
			<u>\$ 2,595</u>

a3. **Swaps** - Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor		A Recibir	A Entregar	Posición Neta
		Contrato Recibir	Contrato Entregar			
Divisas	Dólar americano	\$ 139,292	\$ 157,997	\$ 158,406	\$ 176,326	\$ (17,920)
	Peso	131,623	110,772	205,466	192,715	12,751
	UDIS	58,832	66,195	-	-	-
	Euro	11,409	11,525	11,981	12,093	(112)
	Yen	3,787	3,787	3,928	3,928	-
	Peso colombiano	5,989	4,242	-	-	-
	CHF	744	744	823	823	-
	Nuevo sol peruano	302	154	-	-	-
				<u>380,604</u>	<u>385,885</u>	<u>(5,281)</u>
Tasas de interés	Peso		735,454	\$ 171,974	\$ 174,893	\$ (2,919)
	Dólar americano		452,137	27,093	26,229	864
	Euro		592	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
				<u>199,070</u>	<u>201,122</u>	<u>(2,052)</u>
Acciones	Peso		\$ 318	\$ 53	\$ 318	\$ (265)
	Dólar americano		13,686	1,295	-	1,295
	Euro		24,699	<u>591</u>	<u>310</u>	<u>281</u>
				<u>1,939</u>	<u>628</u>	<u>1,311</u>
CDS	Dólar americano		\$ 1,604	\$ 184	\$ 163	\$ 21
CRA	Peso			\$ (59)	\$ -	\$ (59)
Commodities energéticos	Dólar americano		624	\$ 517	\$ 517	\$ -
Mercados organizados	Peso		2,663	\$ 1,285	\$ 1,394	\$ (109)
				<u>\$ 583,540</u>	<u>\$ 589,709</u>	<u>\$ (6,169)</u>

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 2.63% y 20.26% anual. Al 31 de diciembre de 2011, estos contratos representan un monto de referencia de \$735,454.

Con fines de cobertura:

Subyacente	Divisa	Valor		A Recibir	A Entregar	Posición Neta
		Contrato Recibir	Contrato Entregar			
Divisas	Euro	\$ 10,862	\$ 2,661	\$ 11,376	\$ 3,164	\$ 8,212
	Peso	2,526	19,528	2,752	21,120	(18,368)
	Dólar americano	19,442	-	22,095	-	22,095
	Yen	-	7,382	-	<u>7,609</u>	<u>(7,609)</u>
				<u>36,223</u>	<u>31,893</u>	<u>4,330</u>
Tasas de interés	Peso		\$ 99,610	\$ 27,201	\$ 25,750	\$ 1,451
	Dólar americano		23,999	<u>12,372</u>	<u>9,901</u>	<u>2,471</u>
				<u>39,573</u>	<u>35,651</u>	<u>3,922</u>
				<u>\$ 75,796</u>	<u>\$ 67,544</u>	<u>\$ 8,252</u>

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 4.79% y 10.97% anual. Al 31 de diciembre de 2011, estos contratos representan un monto de referencia de \$99,610.

Los colaterales recibidos en derivados OTC al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se registran en el rubro de “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo” y se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de derivados	2011			2010
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Valor en Libros	Valor en Libros
Credit Suisse Security	\$ 6,258	\$ 2	\$ 6,260	\$ 4,486
Goldman Sachs Paris	1,324	-	1,324	-
Credit Agricole CIB	1,214	-	1,214	388
BNP Paribas NY Branch	599	-	599	52
Societe Generale	342	-	342	199
Merryll Lynch Capital Services Inc.	170	-	170	216
Banco Inbursa SA IBM	158	-	158	-
Standard Chartered	63	-	63	22
Bank of America National	52	-	52	-
BBVA Banco Continental	5	-	5	-
BBVA Servex	-	-	-	2,238
Docuformas S.A.P.I. C.V.	-	-	-	4
Total garantías recibidas en efectivo	<u>\$ 10,185</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 10,187</u>	<u>\$ 7,605</u>

a4. **Operaciones con instrumentos financieros derivados implícitos -**

Con fines de negociación:

Tipo de Operación	2011			
	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 143	\$ -	\$ 143	\$ -
Opciones vendidas	-	32	-	32
Swaps	<u>12,959</u>	<u>12,727</u>	<u>2,274</u>	<u>2,042</u>
	<u>\$ 13,102</u>	<u>\$ 12,759</u>	<u>\$ 2,417</u>	<u>\$ 2,074</u>
Tipo de Operación	2010			
	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 7	\$ -	\$ 7	\$ -
Opciones vendidas	-	36	-	36
Swaps	<u>6,211</u>	<u>6,295</u>	<u>153</u>	<u>237</u>
	<u>\$ 6,218</u>	<u>\$ 6,331</u>	<u>\$ 160</u>	<u>\$ 273</u>

a5. **Opciones implícitas (subyacentes)-**

Con fines de negociación:

			2011	
Tipo de Operación	Subyacente		Monto Nominal	Valor Razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 288	\$ 1
		Tasas de interés	1	-
		Índices	<u>4,724</u>	<u>142</u>
			<u>\$ 5,013</u>	<u>\$ 143</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 101	\$ -
		Índices	1	30
		Dólar americano	<u>5</u>	<u>2</u>
			<u>\$ 107</u>	<u>\$ 32</u>
			2010	
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	<u>\$ 2,706</u>	<u>\$ 7</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 168	\$ -
		Índices	372	35
		Dólar americano	<u>1</u>	<u>1</u>
			<u>\$ 541</u>	<u>\$ 36</u>

a6. **Swaps implícitos (subyacentes)-**

Con fines de negociación:

		2011			
Subyacente	Divisa	Valor Nominal a Recibir	Valor Mercado a Recibir	Valor Mercado a Entregar	Valor Razonable
Divisa	Peso	\$ 4,941	\$ 4,950	\$ 5,655	\$ (705)
	Dólar americano	<u>5,620</u>	<u>7,929</u>	<u>6,952</u>	<u>977</u>
		<u>\$ 10,561</u>	<u>\$ 12,879</u>	<u>\$ 12,607</u>	<u>\$ 272</u>
Tasa de interés	Peso	<u>\$ 10,879</u>	<u>\$ 80</u>	<u>\$ 120</u>	<u>\$ (40)</u>
		2010			
Subyacente	Divisa	Valor Nominal a Recibir	Valor Mercado a Recibir	Valor Mercado a Entregar	Valor Razonable
Divisa	Peso	\$ 2,908	\$ 2,911	\$ 3,124	\$ (213)
	Dólar americano	<u>2,826</u>	<u>3,222</u>	<u>3,040</u>	<u>182</u>
		<u>\$ 5,734</u>	<u>\$ 6,133</u>	<u>\$ 6,164</u>	<u>\$ (31)</u>
Tasa de interés	Peso	<u>\$ 10,696</u>	<u>\$ 78</u>	<u>\$ 131</u>	<u>\$ (53)</u>

10. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Cartera Vigente		Cartera Vencida		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos-						
Comercial	\$ 139,863	\$ 148,246	\$ 6,515	\$ 3,133	\$ 146,378	\$ 151,379
Cartera redescontada	6,621	6,236	77	69	6,698	6,305
Cartera arrendamiento	1,224	1,368	23	27	1,247	1,395
Denominados en USD (equivalente a pesos)-						
Comercial	69,697	55,246	926	770	70,623	56,016
Cartera redescontada	1,035	711	14	30	1,049	741
Cartera arrendamiento	<u>96</u>	<u>134</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>96</u>	<u>134</u>
Actividad empresarial o comercial	218,536	211,941	7,555	4,029	226,091	215,970
Créditos a entidades financieras	7,425	8,540	1	5	7,426	8,545
Créditos a entidades gubernamentales	<u>91,944</u>	<u>80,675</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>91,944</u>	<u>80,675</u>
Total créditos comerciales	317,905	301,156	7,556	4,034	325,461	305,190
Créditos de consumo-						
Tarjeta de crédito	80,972	70,420	4,133	3,888	85,105	74,308
Otros de consumo	<u>65,762</u>	<u>48,254</u>	<u>1,623</u>	<u>1,279</u>	<u>67,385</u>	<u>49,533</u>
Total créditos de consumo	146,734	118,674	5,756	5,167	152,490	123,841
Créditos a la vivienda	<u>145,577</u>	<u>145,472</u>	<u>6,369</u>	<u>5,222</u>	<u>151,946</u>	<u>150,694</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 610,216</u>	<u>\$ 565,302</u>	<u>\$ 19,681</u>	<u>\$ 14,423</u>	<u>\$ 629,897</u>	<u>\$ 579,725</u>

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2011. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general:

Cartera	Emproblemada		No emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 91	\$ 2,959	\$ 205,692	\$ 4,750	\$ 213,492
Créditos a entidades financieras	64	-	7,355	1	7,420
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	91,956	-	91,956
TDC Negocio	-	5	13,382	169	13,556
TDC Empresas	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>73</u>	<u>2</u>	<u>76</u>
	<u>\$ 155</u>	<u>\$ 2,965</u>	<u>\$ 318,458</u>	<u>\$ 4,922</u>	<u>\$ 326,500</u>

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Cartera reestructurada	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 29,091	\$ 2,844	\$ 31,935
Créditos de consumo	1,886	945	2,831
Créditos a la vivienda	<u>28,025</u>	<u>4,838</u>	<u>32,863</u>
	<u>\$ 59,002</u>	<u>\$ 8,627</u>	<u>\$ 67,629</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución mantiene garantías en inmuebles y valores, por los créditos comerciales reestructurados por \$28,606 y \$31,447, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

Cartera	Período			Total
	De 1 a 180	De 181 a 365	De 365 a 2 años	
Actividad empresarial o comercial	\$ 3,230	\$ 2,363	\$ 1,963	\$ 7,556
Créditos de consumo	5,520	236	-	5,756
Créditos a la vivienda	<u>2,694</u>	<u>2,823</u>	<u>852</u>	<u>6,369</u>
	<u>\$ 11,444</u>	<u>\$ 5,422</u>	<u>\$ 2,815</u>	<u>\$ 19,681</u>

Al 31 de diciembre de 2011, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por período promedio de amortización se integran como sigue:

	Por período de amortización			Total
	1 a 5 años	15 años	Más de 15 años	
Actividad empresarial o comercial	\$ 482	\$ 138	\$ 64	\$ 684
Créditos a la vivienda	<u>4</u>	<u>219</u>	<u>315</u>	<u>538</u>
	<u>\$ 486</u>	<u>\$ 357</u>	<u>\$ 379</u>	<u>\$ 1,222</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Tarjeta de crédito	\$ 3,371	\$ 3,217
Comercial	3,251	2,426
Consumo	873	718
Hipotecaria	<u>449</u>	<u>929</u>
Total	<u>\$ 7,944</u>	<u>\$ 7,290</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Tarjeta de crédito y consumo	\$ 9,998	\$ 4,716
Hipotecaria	<u>3,260</u>	<u>746</u>
Total	<u>\$ 13,258</u>	<u>\$ 5,462</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de las líneas y cartas de crédito registradas en cuentas de orden ascienden a \$229,597 y \$199,413 respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2011			2010
	Intereses	Comisiones	Total	Total
Créditos comerciales-				
Denominados en pesos-				
Comercial	\$ 13,176	\$ 760	\$ 13,936	\$ 14,004
Cartera redescontada	453	-	453	426
Cartera arrendamiento	107	-	107	112
Denominados en USD-				
Comercial	1,856	-	1,856	1,651
Cartera redescontada	51	-	51	53
Cartera arrendamiento	5	-	5	7
Actividad empresarial o comercial	15,648	760	16,408	16,253
Créditos a entidades financieras	444	-	444	477
Créditos a entidades gubernamentales	5,040	-	5,040	4,568
Total créditos comerciales	21,132	760	21,892	21,298
Créditos de consumo-				
Tarjeta de crédito	19,661	-	19,661	17,216
Otros de consumo	12,638	187	12,825	9,525
Total créditos de consumo	32,299	187	32,486	26,741
Créditos a la vivienda	15,484	119	15,603	15,361
	<u>\$ 68,915</u>	<u>\$ 1,066</u>	<u>\$ 69,981</u>	<u>\$ 63,400</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a \$488 y \$488, respectivamente y fueron reconocidas en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

	2011		2010	
	Monto	Porcentaje de Concentración	Monto	Porcentaje de Concentración
Externo (entidades financieras del extranjero)	\$ 1,099	0.17%	\$ 859	0.15%
Privado (empresas y particulares)	226,085	35.90%	215,964	37.25%
Financiero	6,327	1.00%	7,686	1.33%
Tarjeta de crédito y consumo	152,490	24.21%	123,841	21.36%
Vivienda	151,946	24.12%	150,695	25.99%
Créditos a entidades gubernamentales	91,944	14.60%	80,675	13.92%
Otros adeudos vencidos	6	0.00%	5	0.00%
	<u>\$ 629,897</u>	100.00%	<u>\$ 579,725</u>	100.00%

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$33,494 y \$28,369, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluye \$6,061 y \$7,918 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Programas de apoyo crediticio - La Institución se ha apegado a diversos programas de apoyo crediticio establecidos por el Gobierno Federal y la Asociación de Bancos de México, A. C., como sigue:

- Programa de Apoyo para Deudores de Crédito de Vivienda y del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.

Por otra parte, durante diciembre de 1998 el Gobierno Federal y la Banca dieron a conocer un nuevo y definitivo plan de apoyo a deudores denominado “Punto Final”, el cual sustituye a partir de 1999 el cálculo de los beneficios otorgados en los programas de apoyo para Deudores de Crédito para la Vivienda.

El “Punto Final”, define los descuentos a los créditos para la vivienda, los cuales son determinados sobre el saldo insoluto del adeudo registrado al 30 de noviembre de 1998, sin considerar los intereses moratorios.

El monto de los descuentos es reconocido por el Gobierno Federal y la Institución en diferentes porcentajes; la parte reconocida por el Gobierno Federal es registrada como una cuenta por cobrar la cual genera intereses a razón de CETES a 91 días llevada a curva de 28 días capitalizándose mensualmente; el porcentaje absorbido por la Institución es aplicado a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Durante 2011, derivado de la aplicación del Convenio para Extinguir Anticipadamente los Programas de Apoyo para Deudores de Créditos para Vivienda, el cálculo de los descuentos a cargo del Gobierno Federal conforme al programa de descuentos se deja de realizar sustituyéndose por el cálculo con base al esquema de terminación anticipada.

Derivado de los resultados de las auditorías practicadas a los programas de apoyo por el período 2010, el Gobierno Federal confirmó el cumplimiento por parte de la Institución con las disposiciones a las que estaba sujeta para la recuperación correspondiente al programa. Por esta razón, en el mes de noviembre de 2011, la Institución recibió de parte del Gobierno Federal el pago correspondiente a los beneficios a cargo de éste, de los programas de apoyo de “VIVIENDA” por \$983.

Extinción anticipada de los programas de apoyo para deudores:

El 15 de julio de 2010, se firmó un convenio entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y algunas instituciones de crédito con la comparecencia de la Asociación de Bancos de México, A.C., para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores (el Convenio).

Los programas de apoyo en los que participó la Institución y que son objeto de este Convenio son:

- Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda
- Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda

El importe de las obligaciones al 31 de diciembre de 2010 a cargo del Gobierno Federal derivadas del Convenio, se integra como sigue:

Créditos reestructurados al amparo del Convenio:	\$	4,098
Cartera vencida que evidenció cumplimiento de pago al 31 de marzo de 2011		<u>37</u>
Total monto base	\$	<u>4,135</u>

Condiciones generales de las obligaciones de pago del Gobierno Federal:

Las obligaciones de pago del Gobierno Federal se efectuarán mediante amortizaciones de \$827 anuales ajustadas por los intereses devengados y por el excedente que exista entre el 7.5% y el promedio de los índices de morosidad al cierre de cada uno de los meses del año inmediato anterior al pago, por un período de 5 años de acuerdo con lo siguiente:

Anualidad	Fecha de pago
Primera	1 de diciembre de 2011
Segunda	1 de junio de 2012
Tercera	3 de junio de 2013
Cuarta	2 de junio de 2014
Quinta	1 de junio de 2015

El interés que devenguen será a la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días, llevada a una curva de rendimiento a plazo de 28 días.

Derivado de aclaraciones entre la Institución y la Comisión la primera anualidad no fue pagada en la fecha programada, por lo que su pago se realizará durante el transcurso del ejercicio de 2012.

Respecto de los créditos a la vivienda:

Los efectos de esta operación fueron reconocidos por la Institución durante 2011, considerando los saldos de la cartera con cifras al 31 de diciembre de 2010, como sigue:

Saldo inicial del subnivel de “Créditos a la vivienda sin restricción”	\$	14,062
Créditos no calificados para aplicación del beneficio		<u>(1,204)</u>
Créditos calificados para aplicación del beneficio (cartera vigente)		12,858
Crédito a cargo del Gobierno Federal		(4,135)
Aplicación contra Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) previamente constituida por la Institución		<u>(3,001)</u>
Saldo final de subnivel de “Créditos a la vivienda sin restricción” (cartera vigente)	\$	<u><u>5,722</u></u>

Movimientos en el rubro de EPRC:

Saldo inicial del subnivel de “Créditos a la vivienda sin restricción”	\$	3,143
Importe de las quitas, descuentos y/o bonificaciones otorgadas a los créditos vigentes o vencidos		<u>(3,001)</u>
Saldo final de subnivel de “Créditos a la vivienda sin restricción”	\$	<u><u>142</u></u>

El monto máximo que la Institución debe absorber por los deudores de los créditos no incorporados en el Esquema de Terminación Anticipada conforme a lo establecido en el Convenio asciende a \$306.

Posición en Cetes especiales y Cetes especiales "C" que la Institución mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento":

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo remanente de los Cetes especiales y Cetes especiales "C", se integra como sigue:

Fideicomiso origen	Cetes especiales			Cetes especiales "C"		
	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento
421-5	18,511,119	\$ 1,512	13/07/2017	2,109,235	\$ 56	13/07/2017
422-9	128,738,261	10,522	07/07/2022	-	-	
423-9	10,656,993	871	01/07/2027	468,306	12	01/07/2027
424-6	383,470	31	20/07/2017	96,876	2	20/07/2017
431-2	964,363	78	04/08/2022	1,800	-	04/08/2022
Total		\$ 13,014			\$ 70	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito son:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen Riesgo común para la Institución.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución revela que mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2011, la Institución no mantiene créditos otorgados a deudores o grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 13% de su capital básico.

- El monto de los créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común asciende a \$34,259 y representa el 29% del capital básico de la Institución.

Riesgo Potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos al consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

11. Créditos reestructurados denominados en UDIS

Al cierre de diciembre de 2011, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por \$5,758.

12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera de la Institución base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

Categoría de Riesgo	2011		2010	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
A	\$ 416,344	\$ 2,606	\$ 429,571	\$ 2,526
B	181,980	8,827	128,703	6,308
C	17,424	5,659	12,925	4,458
D	4,482	3,273	8,079	6,007
E	1,669	1,573	1,488	1,500
Subtotal	621,899	21,938	580,766	20,799
Cartera exceptuada	25,270	-	16,513	-
Adicionales	-	2,935	-	4,329
Total al 31 de diciembre	<u>\$ 647,169</u>	<u>\$ 24,873</u>	<u>\$ 597,279</u>	<u>\$ 25,128</u>

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2011 es determinado con base en los saldos de la cartera a esa fecha.

Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2011.

La cartera comercial con calificación de riesgo D y E asciende a \$1,279 y \$1,025 para 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, las reservas adicionales se integran como sigue:

Concepto	2011
Cartera hipotecaria	\$ 2,451
Cartera comercial	355
Cartera de consumo	119
Cartera de tarjeta de crédito	<u>10</u>
Total	<u>\$ 2,935</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 126.38% y 174.22%, respectivamente de la cartera vencida.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

	2011	2010
Saldo al inicio del año	\$ 25,128	\$ 26,991
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	20,011	19,626
Estimaciones cargadas al resultado de ejercicios anteriores	201	-
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(19,525)	(21,606)
Venta de cartera	(1,195)	-
Efecto cambiario	<u>253</u>	<u>117</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 24,873</u>	<u>\$ 25,128</u>

13. Operaciones de bursatilización

Bursatilizaciones de cartera hipotecaria -

La Institución ha efectuado emisiones de certificados bursátiles (CB), formalizadas de manera general mediante los siguientes contratos:

- Contrato de Cesión-

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., (Cedente), Banco Invex, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos hipotecarios. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

– **Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios-**

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer, S.A. (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S.A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” por parte de la Institución.

– **Contrato de Administración y Cobranza de Cartera-**

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer S.A. (Administrador), Banco Invex, S.A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V. (Representante Común). En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos hipotecarios por el porcentaje estipulado, entre 12.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

Concepto	Fideicomisos				
	<u>711</u>	<u>752</u>	<u>781</u>	<u>847</u>	<u>881</u>
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	05-Ago-08	08-Dic-08	03-Ago-09
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	9,071	18,766	15,101
Monto de la cartera cedida	<u>\$ 2,644</u>	<u>\$ 1,155</u>	<u>\$ 5,696</u>	<u>\$ 5,823</u>	<u>\$ 6,545</u>
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	11,955,854	55,090,141	59,101,116
Valor nominal por CB	<u>\$ 100.00</u>	<u>\$ 100.00</u>	100 UDIS	<u>\$ 100.00</u>	<u>\$ 100.00</u>
Monto de la emisión de los CB	<u>\$ 2,540</u>	<u>\$ 1,114</u>	<u>\$ 4,830</u>	<u>\$ 5,509</u>	<u>\$ 5,910</u>
Serie A1			<u>\$ 2,415</u>		<u>\$ 562</u>
Serie A2			<u>\$ 2,415</u>		<u>\$ 1,732</u>
Serie A3					<u>\$ 3,616</u>
Tasa Interés Bruto anual	9.05%	8.85%		9.91%	
Serie A1			4.61%		6.14%
Serie A2			5.53%		8.04%
Serie A3					10.48%
Vigencia de los CB (años)	20.5	20.42	24.84	22	20.08
Valor de la constancia	<u>\$ 103</u>	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 866</u>	<u>\$ 314</u>	<u>\$ 635</u>
Aforo inicial %	3.9%	3.5%	15.2%	5.4%	9.7%
Total de flujo recibido por cesión	<u>\$ 2,507</u>	<u>\$ 1,091</u>	<u>\$ 4,751</u>	<u>\$ 5,475</u>	<u>\$ 5,733</u>

La tercera emisión que corresponde al Fideicomiso 781 se efectuó en UDIS y el tipo de cambio de la UDI utilizado a la fecha de emisión corresponde a \$4.039765.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización”, el cual asciende a \$1,175 y \$1,256, respectivamente representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidadas.

Las cifras relevantes de los fideicomisos de Burzatilización no consolidadas al 31 de diciembre de 2011, se muestran a continuación:

No. de Fideicomiso	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado Neto
711	\$ <u>1,592</u>	\$ <u>1,505</u>	\$ <u>87</u>	\$ <u>19</u>
752	\$ <u>746</u>	\$ <u>702</u>	\$ <u>44</u>	\$ <u>8</u>
781	\$ <u>4,475</u>	\$ <u>3,105</u>	\$ <u>1,370</u>	\$ <u>169</u>
847	\$ <u>3,949</u>	\$ <u>3,732</u>	\$ <u>217</u>	\$ <u>50</u>

14. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 25,087	\$ 14,218
Préstamos a funcionarios y empleados	7,225	7,337
Deudores diversos	3,822	3,211
Deudores por colaterales otorgados por derivados OTC	7,145	3,362
Otros	<u>1,263</u>	<u>1,219</u>
	44,542	29,347
Menos- Estimación por irrecuperabilidad	<u>(354)</u>	<u>(403)</u>
	\$ <u>44,188</u>	\$ <u>28,944</u>

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	2011	2010
Divisas	\$ 18,167	\$ 10,713
Inversiones en valores	6,433	3,333
Derivados	<u>487</u>	<u>172</u>
	\$ <u>25,087</u>	\$ <u>14,218</u>

Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

Colateral Otorgado por Derivados	2011			2010
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Valor en Libros	Valor en Libros
BBVA Servex	\$ 4,184	\$ 4	\$ 4,188	\$ -
HSBC México, S. A.	887	-	887	620
Deutsche Bank	574	-	574	1,199
JP Morgan Chase Bank NY	473	-	473	235
Banco Nacional de México	355	2	357	-
J. Aron and Company	268	-	268	745
Royal Bank of Scotland	172	-	172	80
Morgan Stanley Caps	156	-	156	242
HSBC Bank USA NA NY	64	-	64	-
Barclays Bank PLC	6	-	6	233
Bank of America NA	-	-	-	8
	<u>\$ 7,139</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 7,145</u>	<u>\$ 3,362</u>

15. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Construcciones	\$ 3,542	\$ 2,753
Terrenos	1,248	687
Valores y derechos	<u>21</u>	<u>29</u>
	4,811	3,469
Menos - Estimación para castigos de bienes	<u>(709)</u>	<u>(527)</u>
	<u>\$ 4,102</u>	<u>\$ 2,942</u>

16. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Mobiliario y equipo	\$ 5,743	\$ 4,660
Inmuebles destinados a oficinas	10,187	10,109
Gastos de instalación	<u>5,562</u>	<u>5,055</u>
	21,492	19,824
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(8,585)	(7,389)
Terreno	1,935	1,935
Obras en proceso	<u>2,244</u>	<u>954</u>
	<u>\$ 17,086</u>	<u>\$ 15,324</u>

Como parte del plan estratégico inmobiliario, la Institución está en proceso de construcción de las sedes corporativas del Grupo Financiero con un costo estimado de 903 millones de dólares americanos y una fecha estimada de terminación durante 2013.

17. Inversiones permanentes

Las inversiones en compañías asociadas, se valuaron con base en el método de participación y se detallan a continuación:

Entidad	Participación	2011	2010
Siefores	Varios	\$ 1,853	\$ 1,695
I + D México, S.A. de C.V.	50.00%	358	427
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.	46.14%	87	83
Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.	50.00%	93	78
Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V.	22.32%	8	7
Trans Unión de México, S.A. de C.V.	16.28%	63	49
Otras	Varios	<u>129</u>	<u>115</u>
Total		<u>\$ 2,591</u>	<u>\$ 2,454</u>

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tiene una participación en resultados de asociadas por \$292 y \$302, respectivamente.

18. Impuestos diferidos, neto

La Institución ha reconocido impuestos diferidos derivados de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe de \$6,367 y \$8,665 en 2011 y 2010, respectivamente, por los siguientes conceptos:

Concepto	2011		2010	
	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido
<u>Diferencias temporales activas:</u>				
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 14,960	\$ 4,428	\$ 23,483	\$ 7,045
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	5,304	1,591	4,316	1,295
Provisiones	5,066	1,520	5,578	1,673
Pre-venimiento de operaciones financieras derivadas	1,297	389	1,297	389
Otros activos	1,058	318	584	176
Bienes adjudicados	986	296	807	242
Títulos para negociar	436	131	170	51
Reserva de pensiones	234	70	1,203	361
Deudores y acreedores	<u>142</u>	<u>43</u>	<u>151</u>	<u>45</u>
Total activo	29,483	8,786	37,589	11,277

Concepto	2011		2010	
	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>				
Valuación de inversiones a valor razonable	6,614	1,984	7,513	2,254
Pre-venimiento de operaciones financieras derivadas	998	300	984	295
Otros pasivos	<u>450</u>	<u>135</u>	<u>210</u>	<u>63</u>
Total pasivo	<u>8,062</u>	<u>2,419</u>	<u>8,707</u>	<u>2,612</u>
Activo neto acumulado	<u>\$ 21,421</u>	<u>\$ 6,367</u>	<u>\$ 28,882</u>	<u>\$ 8,665</u>

Con base en proyecciones financieras de la Administración, el saldo de impuestos diferidos proveniente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se materializará en el corto-mediano plazo.

19. Otros activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ 5,546	\$ 1,601
Crédito mercantil	1,765	1,765
Software	6,574	4,822
Amortización software	<u>(3,285)</u>	<u>(2,486)</u>
Total otros activos	<u>\$ 10,600</u>	<u>\$ 5,702</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la amortización del software, se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

20. Captación

Coefficiente de liquidez - En las disposiciones del “Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera” emitidas por Banco de México para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2011 y 2010 la Institución generó un requerimiento de liquidez de 24 y 102 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 518 y 758 millones de dólares americanos, teniendo un exceso de 494 y 656, en la misma moneda, respectivamente.

Captación tradicional - Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2011	2010
Depósitos de exigibilidad inmediata-		
Depósitos a la vista	\$ 437,498	\$ 402,528
Depósitos de ahorro	74	73
Depósitos a plazo-		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	127,363	131,264
Depósitos a plazo	26,953	38,851
Títulos de crédito emitidos	<u>53,548</u>	<u>44,619</u>
Total	<u>\$ 645,436</u>	<u>\$ 617,335</u>

21. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son como sigue:

	Moneda Nacional		Dólares Americanos Valorizados		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Bancos	\$ 953	\$ 47,136	\$ 9,938	\$ 4,636	\$ 10,891	\$ 51,772
Préstamos de otros organismos	<u>7,990</u>	<u>7,496</u>	<u>1,425</u>	<u>1,157</u>	<u>9,415</u>	<u>8,653</u>
Total	<u>\$ 8,943</u>	<u>\$ 54,632</u>	<u>\$ 11,363</u>	<u>\$ 5,793</u>	<u>\$ 20,306</u>	<u>\$ 60,425</u>

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 3 días y hasta 9 años a tasas en USD que fluctúan entre el 0.4% y el 6.00% anual. Dichos préstamos se encuentran contratados con 10 instituciones financieras extranjeras.

La Institución mantiene disponibilidad de liquidez en Banco de México hasta por el importe del DRM, cuyo saldo es de \$64,911 (sin considerar intereses) tanto para 2011 como para 2010; el monto dispuesto de esta línea para 2011 y 2010 es de \$0 y \$202, respectivamente; el monto disponible en ambas fechas es de \$64,911.

22. Obligaciones de carácter laboral

La Institución tiene pasivos por obligaciones laborales que se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos y el pago del seguro de vida. El monto de los pasivos laborales es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", por lo que se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos. Los activos del plan se administran a través de un fideicomiso de carácter irrevocable.

A partir del 1 de enero de 2007, todos los empleados de la Institución (excepto por el Director General), con motivo de la firma del contrato de sustitución patronal son trasladados a la nómina de BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V, empresa del Grupo Financiero; los empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos y sólo se incorporó a un esquema de retribución variable el personal que no lo tenía. Por lo anterior, la Institución solo tiene como obligación laboral lo correspondiente a los jubilados y sólo un empleado activo.

La Institución efectuó los ajustes necesarios en la cuenta de resultados derivado de las variaciones actuariales, con la finalidad de constituir el valor del pasivo y activo que requiere el cálculo actuarial con los supuestos del cierre del ejercicio 2011 y 2010, por lo que registró un cargo a los resultados del ejercicio por \$41 y \$244, respectivamente y cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Plan de pensiones y prima de antigüedad

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial	\$ 3,704	\$ 3,593
Costo laboral del servicio	7	7
Costo financiero	305	310
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	51	236
Beneficios pagados	(442)	(441)
Reducciones	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 3,623</u>	<u>\$ 3,704</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 3,512</u>	<u>\$ 3,598</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial	\$ 3,678	\$ 3,098
Rendimientos esperados de los activos del plan	288	293
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	40	476
Aportaciones efectuadas por la entidad	356	580
Beneficios pagados	(442)	(441)
Traspaso entre planes	-	(328)
Activos del plan	<u>\$ 3,920</u>	<u>\$ 3,678</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto del (activo) pasivo correspondiente al personal de la Institución es por:

Concepto	2011	2010
Obligación por beneficios definidos	\$ 3,623	\$ 3,704
Activos del plan	<u>(3,920)</u>	<u>(3,678)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado relativo a pensiones del personal	<u>\$ (297)</u>	<u>\$ 26</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el costo (beneficio) neto del período se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Costo laboral de servicios del año	\$ 7	\$ 7
Costo financiero	305	310
Rendimiento de los activos del fondo	(287)	(292)
Reconocimiento inmediato de pérdidas (ganancias) actuariales del ejercicio	<u>9</u>	<u>(242)</u>
Costo (beneficio) neto del período	<u>\$ 34</u>	<u>\$ (217)</u>

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

Concepto	2011	2010
Tasa de rendimiento de los activos del plan	7.00%	8.25%
Tasa de descuento	8.75%	8.75%
Tasa de incremento de sueldo	4.75%	4.75%
Tasa de incremento en servicios médicos	6.75%	6.75%

Servicios médicos integrales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial	\$ 4,450	\$ 3,670
Costo financiero	376	329
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	134	752
Beneficios pagados	<u>(349)</u>	<u>(301)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 4,611</u>	<u>\$ 4,450</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 4,610</u>	<u>\$ 4,449</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial	\$ 3,244	\$ 1,514
Rendimientos esperados de los activos del plan	260	235
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	48	229
Aportaciones efectuadas por la entidad	707	989
Traspaso entre planes	-	578
Beneficios pagados	<u>(349)</u>	<u>(301)</u>
Activos del plan	<u>\$ 3,910</u>	<u>\$ 3,244</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el pasivo neto proyectado se integran como sigue:

	2011	2010
Obligación por beneficios definidos	\$ 4,611	\$ 4,450
Activos del plan	<u>(3,910)</u>	<u>(3,244)</u>
Pasivo neto proyectado relativo a servicios médicos integrales	<u>\$ 701</u>	<u>\$ 1,206</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el costo neto del período se integra como sigue:

	2011	2010
Costo financiero	\$ 376	\$ 329
Rendimiento de los activos del fondo	(260)	(235)
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	<u>86</u>	<u>523</u>
Costo neto del período	<u>\$ 202</u>	<u>\$ 617</u>

A continuación presentamos el efecto del incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida de los costos de atención médica.

Concepto	2011	
	+1%	-1%
En costo neto del período	44	(37)
En las obligaciones por beneficios definido	501	(425)

Beneficio de fallecimiento

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial	\$ 726	\$ 654
Costo financiero	61	59
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(36)	18
Beneficios pagados	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 746</u>	<u>\$ 726</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 744</u>	<u>\$ 724</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial	\$ 747	\$ 753
Rendimientos esperados de los activos del plan	60	66
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	20	56
Aportaciones efectuadas por la entidad	87	127
Traspaso entre planes	-	(250)
Beneficios pagados	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>
Activos del plan	<u>\$ 909</u>	<u>\$ 747</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto del activo neto proyectado se integran como sigue:

	2011	2010
Obligación por beneficios definidos	\$ 746	\$ 726
Activos del plan	<u>(909)</u>	<u>(747)</u>
Activo neto proyectado relativo a beneficio de fallecimiento	<u>\$ (163)</u>	<u>\$ (21)</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el beneficio neto del período se integra como sigue:

	2011	2010
Costo financiero	\$ 61	\$ 59
Rendimiento de los activos del fondo	(60)	(66)
Reconocimiento inmediato de utilidades actuariales del ejercicio	<u>(55)</u>	<u>(38)</u>
Beneficio neto del período	<u>\$ (54)</u>	<u>\$ (45)</u>

Deportivo a jubilados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial	\$ 11	\$ -
Costo financiero	1	1
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(1)	-
Servicios pasados	-	12
Beneficios pagados	<u>(1)</u>	<u>(2)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 11</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 12</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Pasivo no fondeado	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 11</u>
Pasivo neto proyectado relativo a deportivo a jubilados	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 11</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el costo neto del período se integra como sigue:

	2011	2010
Costo financiero	\$ 1	\$ 1
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	(1)	-
Amortización pasivo de transición	<u>-</u>	<u>12</u>
Costo neto del período	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13</u>

Indemnizaciones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Saldo inicial	\$ 46	\$ 36
Costo laboral del servicio	6	5
Costo financiero	4	3
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	-	1
Servicios pasados	3	3
Beneficios pagados	(8)	(2)
Reducción de obligaciones	<u>(8)</u>	<u>-</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 43</u>	<u>\$ 46</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 4</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Pasivo no fondeado	\$ 43	\$ 46
Partidas pendientes de amortizar:		
Pérdidas y (ganancias) actuariales no reconocidas	(4)	(5)
Pasivo de transición	<u>-</u>	<u>(6)</u>
Pasivo neto proyectado relativo a indemnizaciones del personal	<u>\$ 39</u>	<u>\$ 35</u>

El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el costo neto del período se integra como sigue:

	2011	2010
Costo laboral del servicio	\$ 6	\$ 5
Costo financiero	4	3
Amortización pasivo de transición	3	3
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	2	2
Efectos de reducción y extinción	<u>(3)</u>	<u>1</u>
Costo neto del período	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 14</u>

A partir del ejercicio 2010 se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el empleado la otra.

Al 31 de diciembre de 2011, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondar las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2011, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan al 31 de diciembre de 2011 se estimó por un importe de \$606 de plusvalía, siendo el rendimiento real a la misma fecha por un importe de \$489 de plusvalía.

23. Obligaciones subordinadas en circulación

Concepto	2011	2010
Obligaciones subordinadas Bancomer 06 a TIIE + 0.30, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 18 de septiembre de 2014	\$ 2,500	\$ 2,500
Obligaciones subordinadas Bancomer 08 a TIIE + 0.60, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 16 de julio de 2018	1,200	1,200
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-2 a TIIE + 0.65, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 24 de septiembre de 2018	3,000	3,000
Obligaciones subordinadas Bancomer 09 a TIIE + 1.30, pagaderos cada 28 días y con vencimientos el 07 de junio de 2019	2,729	2,729
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-3 a TIIE + 1.00, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 26 de noviembre de 2020	2,859	2,859
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 6.0080 hasta el 17 de mayo de 2017, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.81 a partir del 18 de mayo 2017, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2022	6,974	6,175
Notas subordinadas preferentes por EUR 600 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 4.7990 hasta el 17 de mayo de 2012, pagaderos anualmente y EURIBOR + 1.45 a partir del 18 de mayo 2012, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2017	10,862	9,938
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25 pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020	13,948	12,350
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50 pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento el 10 de marzo de 2021	17,435	-
Intereses devengados no pagados	943	536
Total	<u>\$ 62,450</u>	<u>\$ 41,287</u>

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta hasta el término de la emisión.

El 22 de julio de 2010, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las “Notas de capitalización no preferentes”, las cuales fueron emitidas en julio de 2005 a plazo de 10 años, por un monto de 500 millones de dólares.

24. Partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Boletín C-3 “Partes relacionadas” emitido por la Comisión, son las siguientes:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.

	2011	2010
Instrumentos financieros derivados	\$ <u>(3,977)</u>	\$ <u>2,531</u>
Acreeedores por reporto	\$ <u>4,250</u>	\$ <u>-</u>

BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V.

	2011	2010
Honorarios pagados por servicios administrativos	\$ <u>11,324</u>	\$ <u>12,075</u>
Cuentas por pagar	\$ <u>1,961</u>	\$ <u>3,490</u>

BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V.

	2011	2010
Honorarios pagados por servicios administrativos	\$ <u>2,608</u>	\$ <u>1,749</u>

Seguros BBVA Bancomer, S. A. de C. V.

	2011	2010
Comisiones cobradas	\$ <u>1,190</u>	\$ <u>1,105</u>
Primas de seguros pagadas	\$ <u>744</u>	\$ <u>136</u>

BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V.

	2011	2010
Comisiones cobradas	\$ <u>2,590</u>	\$ <u>2,516</u>

25. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa del ISR para los ejercicios de 2010 a 2012 es del 30% y será 29% para 2013 y 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La Ley del IETU establece que el impuesto se causará a la tasa del 17.5% para 2010 y 2011. Asimismo, al entrar en vigor esta Ley se abrogó la Ley del Impuesto al Activo, permitiendo la devolución o el acreditamiento del Impuesto al Activo pagado en los últimos 10 años, con un límite de hasta el 10% anual del saldo al cierre del ejercicio 2007 y sujeto a ciertas reglas.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”, la Institución identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que contribuyeron a la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron los efectos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios sin exceder el 2.5% sobre el promedio anual de la cartera crediticia y la valuación de instrumentos financieros.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

	2011	2010
Tasa legal	30%	30%
Más (menos) -		
Efecto de diferencias no deducibles	0.48%	0.93%
Ajuste anual por inflación	(5.49%)	(3.24%)
Otros efectos	<u>(2.03%)</u>	<u>(3.15%)</u>
Tasa efectiva	<u>22.96%</u>	<u>24.54%</u>

IMPAC por recuperar- Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene IMPAC por recuperar por un importe de \$1,152.

Participación de los empleados en las utilidades - La Institución determina la participación de los empleados en las utilidades siguiendo el criterio basado en los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

26. Capital contable

Capital social - El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.28 pesos					
	2011			2010		
	Capital Social	Acciones Emitidas (No suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (No suscritas)	Capital Pagado
Serie “F”	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167
Serie “B”	<u>8,749,999,999</u>	<u>(1,324,851,134)</u>	<u>7,425,148,865</u>	<u>8,749,999,999</u>	<u>(1,324,851,134)</u>	<u>7,425,148,865</u>
Total	<u>17,857,142,858</u>	<u>(2,703,777,826)</u>	<u>15,153,365,032</u>	<u>17,857,142,858</u>	<u>(2,703,777,826)</u>	<u>15,153,365,032</u>

	Importes Históricos					
	2011			2010		
	Capital Social	Acciones Emitidas (No suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (No suscritas)	Capital Pagado
Serie "F"	\$ 2,550	\$ (386)	\$ 2,164	\$ 2,550	\$ (386)	\$ 2,164
Serie "B"	2,450	(371)	2,079	2,450	(371)	2,079
Subtotal	<u>\$ 5,000</u>	<u>\$ (757)</u>	4,243	<u>\$ 5,000</u>	<u>\$ (757)</u>	4,243
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971			10,971
Actualización a pesos de diciembre de 2007			<u>8,924</u>			<u>8,924</u>
Total			<u>\$ 24,138</u>			<u>\$ 24,138</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2011, la Institución decretó el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$15,564 proveniente de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de \$0.256774649840693 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas en cuatro trimestres: el 29 de marzo, 29 de junio, 28 de septiembre y 19 de diciembre de 2011.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Afore Bancomer celebrada el 1 de junio de 2011, se decretó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de \$944, proveniente de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", del cual corresponde el 75% a la Institución por su participación en Afore Bancomer. Dicho dividendo fue distribuido y pagado a los accionistas el 03 de junio de 2011.

Restricciones a las utilidades - La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causará el ISR sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

El resultado neto de la Institución está sujeto a la disposición legal que requiere que el 10% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Índice de capitalización - Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del Capital Básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en ocho diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda a su calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras.

Adicionalmente bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (125%) y los créditos hipotecarios ahora tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas.

Capitalización por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

- Método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses del margen financiero e intermediación.
- Método estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

El 9 de abril de 2010, la SHCP publicó modificaciones a las “Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, de banca de desarrollo y las sociedades nacionales de crédito”; los principales cambios consisten en:

Capitalización por riesgo mercado

Las instituciones podrán realizar el cálculo sobre opciones de Caps y Floors, definidos como series de opciones de compra o de venta sobre una misma tasa de interés subyacente, con igual monto notional, con vencimientos consecutivos y plazos equivalentes entre uno y el siguiente, en un mismo sentido de compra o de venta, y con la misma contraparte, como una operación de intercambio de flujos de dinero (“swap”), en la que se recibe una tasa de interés variable y se entrega una tasa de interés fija, o viceversa, según se trate de paquetes de opciones tipo Caps o tipo Floors, de conformidad con la fracción VI del artículo 2 Bis 100, así como con los incisos a) y b) de la fracción I del artículo 2 Bis 102 de las presentes disposiciones, considerando el respectivo vencimiento de las opciones como la fecha de vencimiento de cada flujo del swap.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2011 ascendió a 15.84% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 26.67% de riesgo de crédito, que son 7.84 y 18.67 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, dividido en Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

- *Capital básico:*

Concepto	Importe
Capital contable	\$ 115,422
Instrumentos de capitalización	15,462
Deducciones de instrumentos de deuda subordinados relativos a esquemas de bursatilización	(884)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(6,269)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	(481)
Gastos de organización, otros intangibles	<u>(4,709)</u>
Total	<u>\$ 118,541</u>

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe Valorizado	Fecha de Vencimiento	Porcentaje de Cómputo	Promedio Ponderado (Capital Básico)
No Convertible- Computables en el capital básico:				
Instrumentos de capitalización computables	\$ 6,974	17/05/2022	100 %	\$ 6,974
Instrumentos de capitalización computables	<u>13,948</u>	22/04/2020	100 %	<u>13,948</u>
	<u>\$ 20,922</u>			<u>\$ 20,922</u>
- <i>Capital complementario:</i>				
Concepto	Importe			
Obligaciones e instrumentos de capitalización	\$ 45,045			
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	2,890			
Instrumentos de deuda subordinados, relativos a esquemas de bursatilización	<u>(884)</u>			
Total	<u>\$ 47,051</u>			
- <i>Capital neto:</i>	<u>\$ 165,592</u>			

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe Valorizado	Fecha de Vencimiento	Porcentaje de Cómputo	Promedio Ponderado (Capital Complementario)
No Convertible - Computables en el capital complementario:				
BANCOMER-06	\$ 2,500	18/09/2014	60 %	\$ 1,500
BANCOMER-08	1,200	16/07/2018	100 %	1,200
BANCOMER-08-2	3,000	24/09/2018	100 %	3,000
BANCOMER-08-3	2,859	26/11/2020	100 %	2,859
BANCOMER-09	2,729	07/06/2019	100 %	2,729
Instrumentos de capitalización computables	17,435	10/03/2021	100 %	17,435
Instrumentos de capitalización computables	<u>10,862</u>	17/05/2017	100 %	<u>10,862</u>
	<u>\$ 40,585</u>			<u>\$ 39,585</u>

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	\$ 201,425	\$ 16,114
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	13,480	1,078
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	19,687	1,575
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	10,756	860
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	34,611	2,769
Posiciones en divisas rendimiento indizado al tipo de cambio	3,309	265
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	213	17
Operaciones referidas al Salario Mínimo General	29	2
Sobretasa	<u>18,712</u>	<u>1,497</u>
 Total riesgo de mercado	 <u>\$ 302,222</u>	 <u>\$ 24,177</u>

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Ponderados al 10%	\$ 1,033	\$ 83
Ponderados al 11.5%	697	56
Ponderados al 20%	33,921	2,714
Ponderados al 23%	8,658	693
Ponderados al 50%	9,587	767
Ponderados al 100%	429,836	34,387
Ponderados al 115%	14,752	1,180
Ponderados al 125%	11,322	906
Ponderados al 150%	843	67
Metodología interna TDC	<u>110,226</u>	<u>8,818</u>
 Total riesgo de crédito	 <u>\$ 620,875</u>	 <u>\$ 49,671</u>
 Riesgo operativo	 <u>\$ 122,175</u>	 <u>\$ 9,774</u>

27. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$13.9476 y \$12.3496 por dólar americano, respectivamente, como sigue:

	<u>Millones de Dólares Americanos</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos	9,830	41,959
Pasivos	<u>(9,869)</u>	<u>(42,066)</u>
Posición pasiva, neta en dólares americanos	<u>(39)</u>	<u>(107)</u>
Posición pasiva, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ (544)</u>	<u>\$ (1,327)</u>

Al 15 de febrero de 2012, la posición en moneda extranjera (no auditada) es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de \$12.7658 por dólar americano.

La Institución efectúa operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. La Institución no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación de Banco de México, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

La posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias no es relevante.

28. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$4.691316 y \$4.526308 por UDI, respectivamente, como sigue:

	<u>Millones de UDIS</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos	6,154	15,143
Pasivos	<u>(4,764)</u>	<u>(10,654)</u>
Posición activa, neta en UDIS	<u>1,390</u>	<u>4,489</u>
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ 6,524</u>	<u>\$ 20,319</u>

Al 15 de febrero de 2012, la posición en UDIS (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esa misma fecha es de \$4.747916 por UDI.

29. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

Durante 2011 y 2010, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendió a \$2,753 y \$2,513, respectivamente.

31. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado de resultados comisiones cobradas se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Tarjeta de crédito y débito	\$ 11,292	\$ 9,959
Comisiones bancarias	6,509	7,347
Afore, Fondos de pensión y SAR	2,976	2,795
Sociedades de inversión	2,590	2,516
Seguros	1,190	1,118
Otros	<u>3,627</u>	<u>3,304</u>
Total de comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ 28,184</u>	<u>\$ 27,039</u>

32. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2011	2010
Resultado por valuación		
Derivados	\$ (1,670)	\$ 612
Divisas	(496)	822
Inversiones en valores	<u>(595)</u>	<u>(2,142)</u>
	<u>(2,761)</u>	<u>(708)</u>
Resultado por compra - venta		
Derivados	2,804	(3,815)
Divisas	1,642	1,653
Inversiones en valores	<u>2,682</u>	<u>7,734</u>
	<u>7,128</u>	<u>5,572</u>
Total	<u>\$ 4,367</u>	<u>\$ 4,864</u>

33. Información por segmentos

La Institución y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, administración de fondos para el retiro, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio de la Institución, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2011 y 2010, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior:

Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Tesorería	Administración de Fondos para el Retiro	Otros Segmentos
Ingresos totales:						
Margen financiero	\$ 63,466	\$ 48,316	\$ 10,917	\$ (169)	\$ 96	\$ 4,306
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(20,011)	(18,287)	(1,724)	-	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	43,455	30,029	9,193	(169)	96	4,306
Comisiones y tarifas, neto	20,551	13,879	3,048	342	2,969	313
Resultado por intermediación	4,367	1,025	282	2,929	-	131
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,289	163	(36)	(2)	187	977
Total ingresos de la operación	69,662	45,096	12,487	3,100	3,252	5,727
Gastos de administración y promoción	(39,132)					
Resultado de la operación	30,530					
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	292					
Resultado antes de impuestos a la utilidad	30,822					
Impuestos a la utilidad causados	(5,052)					
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(1,957)					
Resultado antes de participación no controladora	23,813					
Participación no controladora	(346)					
Resultado neto	\$ 23,467					

Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Tesorería	Administración de Fondos para el Retiro	Otros Segmentos
Ingresos totales:						
Margen financiero	\$ 60,146	\$ 40,505	\$ 7,545	\$ 2,595	\$ 77	\$ 9,424
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(19,626)	(17,660)	(1,966)	-	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	40,520	22,845	5,579	2,595	77	9,424
Comisiones y tarifas, neto	20,598	14,352	3,113	360	2,788	(15)
Resultado por intermediación	4,864	691	526	856	-	2,791
Otros ingresos (egresos) de la operación	596	279	(13)	(17)	120	227
Total ingresos de la operación	66,578	38,167	9,205	3,794	2,985	12,427
Gastos de administración y promoción	(36,687)					
Resultado de la operación	29,891					
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	302					
Resultado antes de impuestos a la utilidad	30,193					
Impuestos a la utilidad causados	(9,612)					
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	2,277					
Resultado antes de participación no controladora	22,858					
Participación no controladora	(317)					
Resultado neto	\$ 22,541					

Dentro de otros segmentos, se incluyen los resultados relativos a la gestión de la cartera de crédito asignada al área de recuperación.

34. Administración de riesgos y operaciones derivadas (cifras no auditadas)

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente:

En cumplimiento de las “Disposiciones” emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

– *Participación de los órganos sociales:*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo, por parte del Consejo de Administración.

Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración, por parte del Comité de Riesgos.

– *Políticas y procedimientos:*

Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

– *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Participación de la mencionada unidad en Comités Operativos.

Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

Estructura de límites, en términos de capital económico para cada unidad de negocio y por tipo de riesgo.

Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución y ratificación por parte del Comité de Riesgos.

– *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

Indicadores de grados de diversificación (correlaciones).

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

– *Información:*

Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

– *Plataforma tecnológica:*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

– *Auditoría y contraloría:*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos” e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos”, asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos

El balance general de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

– *Riesgo de mercado:*

Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar y disponibles para la venta, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance estructural - Resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés.

– *Riesgo de crédito:*

Instituciones financieras nacionales y extranjeras, empresas y corporativos - Cartera de crédito tradicional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

Consumo - Tarjetas de crédito, planes de financiamiento y cartera hipotecaria.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación y de inversión, la medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- a. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.

- b. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- c. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operaciones más del monto calculado en el 99% de las veces.

A su vez, se realizan cálculos de VaR de diferentes tipos, basados en grupos definidos por factor de riesgo: VaR de tasa de interés, VaR de renta variable, VaR de volatilidad (VaR vega) y VaR de tipo de cambio.

Por lo que respecta al riesgo estructural de interés, se definen categorías a cada rubro del balance de acuerdo a sus características financieras y se calculan las sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Para estas sensibilidades se tiene establecido un esquema de alertamiento y límites, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración.

En cuanto al riesgo de liquidez se han establecido mecanismos de seguimiento e información aprobados por el Comité de Riesgos, tanto para la administración de liquidez de corto plazo, como para la administración del riesgo de liquidez en el balance. Se cuenta con un Plan de Contingencia de riesgo de liquidez, así como con un esquema de alertamiento de riesgo, cuantitativo y cualitativo, con distintos niveles de riesgo. En el esquema de alertamiento de liquidez de corto plazo se monitorea la dinámica de las principales fuentes de financiación de la Tesorería, así como su distribución por plazos de vencimiento. Por su parte, en el esquema de liquidez de mediano plazo, se monitorea la gestión óptima de los recursos del Balance Estructural de acuerdo con las expectativas de crecimiento del negocio bancario.

El Comité de Activos y Pasivos es el organismo ejecutivo encargado de gestionar el riesgo estructural de interés y el riesgo de liquidez.

En lo que compete a la medición de los riesgos de crédito, la Exposición en Riesgo (Exposure) se determina en función a dos metodologías, para la determinación del riesgo de las posiciones en batch se realiza mediante simulación Monte Carlo lo cual permite que las fórmulas de valoración y factores de riesgo empleadas son consistentes con las utilizadas para los cálculos de Riesgo de Mercado, incorporar el efecto de las técnicas de mitigación del riesgo de crédito (netting y colaterales) así como el efecto plazo correctamente ya que se calcula el valor futuro de cada posición en cada tramo, lo que conlleva un menor consumo de riesgo de crédito y por tanto, un mejor aprovechamiento de los límites, para efecto de la determinación on-line se determina mediante Factores de Riesgo Potencial (FRP's) con los cuales se estima el incremento máximo que se espera alcance el valor de mercado positivo de la operación con un nivel de confianza dado, dichos FRP's se aplicarán en función al tipo de producto, plazo, divisa y el propio importe.

Información cuantitativa (no auditada) en miles de pesos -

– Portafolio de operación e inversión:

Portafolio	VaR 1 día	
	31 de Diciembre de 2011	Promedio Cuarto Trimestre 2011
Tasa de interés	\$ <u>67</u>	\$ <u>212</u>
Renta variable	\$ <u>36</u>	\$ <u>116</u>
Tipo de cambio	\$ <u>10</u>	\$ <u>36</u>
Volatilidad	\$ <u>14</u>	\$ <u>44</u>
Ponderado	\$ <u>75</u>	\$ <u>234</u>

- Exposición total de Riesgo de Crédito en derivados a diciembre 2011:

Portafolio	31 de Diciembre de 2011 (USD)
Exposición Riesgo Contraparte	\$ <u>5,943</u>

Durante 2011 y 2010, la Institución reconoció pérdidas relativas a la materialización de riesgos operativos (fraudes, siniestros, multas y sanciones) por \$348 y \$621, respectivamente.

Operación con derivados

Los instrumentos derivados de negociación que son emitidos o adquiridos por la tesorería de la Institución, tienen como objetivo principal ofrecer soluciones de cobertura y alternativas de inversión para las necesidades de los clientes. Por otro lado, la tesorería de la Institución también adquiere derivados con el fin de gestionar el riesgo de las operaciones con clientes.

Métodos de valuación

Para determinar el valor del portafolio, se utilizan dos procedimientos dependiendo de si son instrumentos cotizados en mercados reconocidos o si son operados en mercados “sobre mostrador” (OTC). En el primer caso se utiliza la información de precios del proveedor oficial de precios. Para el caso de instrumentos OTC se han desarrollado metodologías internas avaladas por expertos independientes y por el propio Banco de México utilizando las variables proporcionadas a su vez por el proveedor de precios.

Procedimientos de control interno para administrar los riesgos de mercado

Para controlar el Riesgo de Mercado en el que incurre la tesorería de la Institución, la Dirección de Riesgos establece una estructura de límites de VaR acorde al nivel de riesgo marcado por la Institución. De acuerdo a normativa vigente y estándares internacionales, dicho control se realiza diariamente y se reporta directamente a la Dirección de la Institución. A continuación se presenta un resumen de los principales límites de Riesgo de Mercado:

Límite	
VaR (horizonte 1 día)	\$ <u>335</u>
Pérdida anual	\$ <u>698</u>
Pérdida mensual	\$ <u>279</u>

Control de medidas adicionales al VaR

Adicionalmente al seguimiento del nivel de VaR implícito en las posiciones para negociar de los portafolios de operación e inversión, la Dirección de Riesgos establece una serie de límites relacionados a la sensibilidad de las posiciones a movimientos mínimos de los factores de riesgo (sensibilidades). Diariamente se lleva un control sobre el uso de límite de sensibilidad a tasa de interés (delta).

Coherencia entre límites de VaR y límites de sensibilidad

Para garantizar que el consumo de los límites de VaR guarda una relación coherente respecto de los límites de sensibilidad, la Unidad de Administración Global de Riesgos en Áreas de Mercados (UAGRAM) realiza anualmente un estudio de coherencia, basado en escenarios de sensibilidad aleatorios y restricciones máximas dependiendo del factor de riesgo y su plazo. El cálculo de VaR derivado de estos escenarios se utiliza para determinar un nivel de VaR global tanto para la totalidad de la Tesorería como las diferentes mesas que la integran.

Derivados implícitos

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados de la Institución, tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de \$5,120; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de \$21,440.

Sensibilidad de derivados implícitos

A continuación se presenta un cuadro con detalle de la sensibilidad de los derivados implícitos, agrupados por tipo de instrumento:

Sensibilidad	Delta Tasa Interés 1pb	Riesgo Cambiario (USD)
Swaps	\$ -	\$ 5
Opciones Tasa de Interés	<u>(1)</u>	<u>10</u>
	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 15</u>

Derivados de cobertura

Valor razonable

La Institución tiene derivados de cobertura de valor razonable, con el objeto de reducir el riesgo de tasa y la volatilidad de sus resultados por cambios en el valor de mercado. La efectividad prospectiva se mide utilizando el VaR y la efectividad retrospectiva es mediante la comparación del resultado por cambios en el valor razonable del derivado de cobertura contra los cambios en el valor razonable de la posición primaria.

Flujos de efectivo

La Institución mantiene una cobertura de los flujos de efectivo con el objeto de reducir la exposición a la variación de flujos, cambiando dichos flujos a tasa fija con la finalidad de mejorar la sensibilidad del margen financiero. El método para evaluar la efectividad prospectiva es por análisis de sensibilidad; la efectividad retrospectiva se mide comparando el cambio del valor presente de los flujos del instrumento de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos de la posición cubierta.

La plusvalía por derivados de cobertura de flujo de efectivo reconocida en capital al 31 de diciembre de 2011 es de \$1,805.

Documentación de coberturas

Cada cobertura integra un expediente que incluye:

- Un documento general de cobertura, donde se describe el tipo de cobertura, el riesgo a cubrir, la estrategia y objetivo para llevar a cabo la operación, la posición primaria, el derivado de cobertura y el método para evaluar la efectividad prospectiva y retrospectiva.
- El contrato de la posición primaria.
- El inventario del derivado.
- El inventario de la posición primaria.
- La prueba de efectividad prospectiva y retrospectiva de cada período.

35. Calificación

Al 31 de diciembre de 2011, las calificaciones asignadas a la Institución son como sigue:

Calificadoras	Escala Global ME		Escala Nacional		Perspectiva
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	
Standard & Poor's	BBB	A-3	mxAAA	mxA-1+	Estable/ Estable
Moody's	Baa1	P-2	Aaa.mx	MX-1	Estable/ Estable
Fitch	A-	F1	AAA (mex)	F1+(mex)	Estable

36. Reclasificaciones a los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 fueron reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011. Dichas reclasificaciones se efectuaron en los siguientes rubros del balance general: disponibilidades, cuentas de margen, inmuebles mobiliario y equipo y otros activos en el estado de resultados: ingresos por intereses, gastos por intereses, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.

37. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2011, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos por \$351.

38. Nuevos pronunciamientos contables

NIF emitidas por la CINIF

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2011 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2012, como sigue:

- B-3, Estado de resultado integral
- B-4, Estado de cambios en el capital contable
- C-6, Propiedades, planta y equipo
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2012

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, Estado de resultado integral.- Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras entidades. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.- Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

Mejoras a las NIF 2012.- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2012, son:

Boletín B-14, Utilidad por acción.- Establece que la utilidad por acción diluida sea calculada y revelada cuando el resultado por operaciones continuas sea una pérdida, sin importar si se presenta una utilidad neta.

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, Capital contable.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Requiere que la PTU causada y diferida se presente en el estado de resultados en los rubros de costos y gastos que correspondan y no en el rubro de otros ingresos o gastos.

Asimismo, se emitieron mejoras a las NIF 2012 que no generan cambios contables y que principalmente establecen mayores requisitos de revelación sobre supuestos clave utilizados en las estimaciones y en la valuación de activos y pasivos a valor razonable, que pudieran originar ajustes importantes en dichos valores dentro del período contable siguiente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

* * * * *